

Palacio Legislativo de San Lázaro, 15 de octubre de 2013

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Social de la Honorable Cámara de Diputados, LXII Legislatura, con el director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, licenciado Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias, llevada cabo este martes en los salones C y D de Los Cristales.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Vamos a dar inicio a esta sesión de trabajo de la Comisión de Seguridad Social, con el director del ISSSTE, el licenciado Sebastián Lerdo de Tejada. Haciendo mención que es una sesión de trabajo, no es una sesión ordinaria ni extraordinaria de la comisión, sino es una sesión de trabajo, fundamentalmente para abordar los temas.

El primero. El listado que guarda el ISSSTE hasta este momento.

El segundo. Las reformas a la ley, las reformas propuestas por el Ejecutivo a la Ley del ISSSTE.

En ese sentido vamos a estar y van a estar incorporándose compañeros miembros de esta comisión a esta sesión, considerando que está la votación en este momento de dos iniciativas que se están aprobando, hace un momento fue la Ley Aduanera y ahora están reservándose diversos artículos de la otra iniciativa.

Van a estar incorporándose compañeros, incluso se prevé que si se alarga la sesión, ésta de trabajo, podamos salir a votar en lo particular las leyes que están siendo reservadas. Por eso vamos a pedirles a ustedes su comprensión, particularmente el director del ISSSTE porque está sesionando en este momento, la Cámara de Diputados en el pleno, si se diera el caso de manera anticipada, avisamos y pedimos una disculpa porque vamos a estar saliendo en atención a su presencia señor director.

En ese sentido le cedemos el uso de la palabra a efecto que nos pueda dar cuenta de la situación que guarda el ISSSTE y las reformas a la Ley del ISSSTE. Adelante, señor director, don Sebastián Lerdo de Tejada. Bienvenido y bienvenido a todo el personal del ISSSTE, a los diputados miembros de esta comisión, y a los diputados que no son miembros y que están como asociados, bienvenidos.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 2, nm

El ciudadano Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias: Muchas gracias, señor diputado Javier Salinas Narváez, presidente de la Comisión de Seguridad Social, señoras y señores diputados, muchas gracias por su disposición.

Entiendo perfectamente bien la dinámica del Congreso, en particular la Cámara de Diputados, sé que hoy es un día complicado en materia de las leyes que están discutiéndose y desahogándose en el pleno.

En consecuencia agradezco la presencia y la disposición de todos ustedes para compartir algunas reflexiones que acordamos con el señor presidente de la comisión, y que me parece que son pertinentes en estos momentos de una profunda discusión que se da en el Congreso de la Unión y en particular en la Cámara de Diputados.

Con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es muy grato participar en esta reunión de trabajo convocada por la Comisión de Seguridad Social.

Para un servidor acudir a la Cámara, no solamente encuentra sentido y justificación en lo que establece la Constitución y la propia ley, sino que es también una distinción estar en el lugar en donde el debate se hace ley, en donde las diferencias se liman y se afirman los acuerdos.

Estoy convencido de que lejos de un evento protocolario, este tipo de reuniones de trabajo enriquecen el debate plural.

Permítanme compartir con ustedes tres propósitos fundamentales de esta mi primera intervención. Poner en perspectiva la importancia de las reformas propuestas al Sistema de Seguridad Social en México.

Exponer aspectos fundamentales de la operación del ISSSTE, basados en un diagnóstico institucional realizado al inicio del mandato del Presidente de la República, el licenciado Enrique Peña Nieto, cabe destacar que dicho diagnóstico fue ratificado por el informe financiero y actuarial 2013, el IFA, entregado en

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 3, nm

tiempo y forma a esta soberanía, el pasado mes de junio. Abundaré en el contenido de lo expuesto a ustedes en el Primer Informe de Gobierno.

Para que en la parte final de mi intervención podamos abordar los retos de la transformación del ISSSTE.

Quienes tenemos el alto honor de trabajar en el instituto, estamos claros de la necesidad de consolidar la vocación social del instituto, esa vocación social que tuvo el Presidente Adolfo López Mateos en diciembre del 59, cuando firma el decreto, creación el instituto para entrar en vigor el 1 de enero de 1960.

Por ello, como servidores públicos y trabajadores del Estado, compartimos el objetivo de hacer del ISSSTE un instrumento eficaz de la seguridad social y de promover al máximo de nuestras capacidades institucionales, la nueva generación de políticas públicas de desarrollo social que impulsa el Presidente Peña Nieto.

En las sociedades abiertas y progresistas, los sistemas de seguridad social siguen siendo objeto de estudio y de revisión permanentes por su importancia en el desarrollo integral de las personas, el crecimiento económico y la propia cohesión social.

Ya en el 2010, la Organización Internacional del Trabajo advertía que a pesar de que el producto interno bruto mundial era 10 veces mayor en términos reales al de 1950, más del 75 por ciento de la población del mundo, es decir, unos cinco mil 100 millones de personas en el planeta no estaban cubiertas por una seguridad social adecuada.

Si extrapolamos esta realidad a la situación de México, podemos dimensionar la importancia estratégica y el hondo calado a favor en bienestar de los ciudadanos que están promoviendo las nuevas reformas a las instituciones públicas de seguridad social.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 4, nm

Considero que las cifras son más que elocuentes para delimitar la importancia y el sentido de urgencia de adoptar decisiones que por un lado hagan efectivo el mandato constitucional de protección de derecho a la salud y garanticen al mismo tiempo los derechos sociales en pleno.

De acuerdo al Coneval, al Consejo Nacional de Evaluación de la Política y Desarrollo Social, en su medición sobre la pobreza 2010-2012, el 61.2 de los mexicanos, es decir, 71.8 millones de personas carecen de acceso a la seguridad social. El 66.3 por ciento de las personas mayores de 65 años, nunca han cotizado a la seguridad social y el 37.6 por ciento de ellas no recibe ningún tipo de pensión o de jubilación.

En consecuencia, me parece de la mayor pertinencia reconocer como un imperativo ético de un estado social y democrático de derecho, como el que hemos construido con el esfuerzo y el talento de tantos compatriotas, el desplegar toda su fuerza legal y capacidad institucional para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para todos los mexicanos sin distinciones de raza, género, nivel económico, condición social, incluso condición laboral.

Poniendo lo anterior en perspectiva, uno de los desafíos que debemos resolver las instituciones públicas de seguridad social, es garantizar el derecho a la protección de la salud que consagra el artículo cuarto constitucional, eliminando la fragmentación de servicios en diversas instituciones, y garantizar los accesos y la calidad a estos servicios.

La salud es —se ha dicho en repetidas ocasiones— más allá de un derecho laboral, el acceso a la salud debe ser reconocido como un derecho humano. Es un cambio de paradigma que me parece de la mayor relevancia. Permítanme la reflexión.

Tradicionalmente el acceso a la salud está avatado a, en el apartado A, si uno era trabajador o empleado de alguna empresa, con el apartado B, el que tiene que ver con el ISSSTE, justamente si era trabajador del Estado mexicano. Es decir, el acceso a la salud está avatado simple y llanamente a un derecho laboral adicional.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 5, nm

El cambio de paradigma con la reforma del 2011 a la Constitución, en donde modificamos el artículo primero de la Constitución, en donde se da precisamente el reconocimiento como derecho humano, me parece que es central. El acceso a la salud no es un derecho laboral, es un derecho humano.

Este cambio de paradigma, significa un esfuerzo institucional de todas las estancias del gobierno federal e incluso de las entidades federativas.

En el ISSSTE una de las primeras tareas que abordamos, fue identificar la problemática, los riesgos, los procesos críticos, las áreas de oportunidad que permitieran, primero, poner orden administrativo y definir una agenda de prioridades de transformación del instituto.

Les comparto algunas cifras que tienen que ver en particular con el ISSSTE.

El ISSSTE atiende a poco más de 12 millones y medio de mexicanos, es decir, alrededor del 11 por ciento de la población del país. Esta cifra contrasta con lo cerca de 487 mil derechohabientes que tenía el ISSSTE en 1960, en el momento de su creación.

El cambio en el perfil demográfico de la derechohabiencia ha sido notable, actualmente tenemos alrededor de 868 mil pensionados, el 17 por ciento del total nacional. Esta composición demográfica y el perfil epidemiológico y nuestros afiliados tienen implicaciones en duración, costo y recurrencia de los tratamientos de salud.

Un dato adicional. En el ISSSTE trabajan alrededor de 100 mil mexicanos y mexicanas, lo que nos sitúan como la séptima fuerza de trabajo en el país. Por su volumen de operaciones, es el cuarto receptor de recursos del gobierno federal, con un gasto programable, aprobado por ustedes, para este ejercicio fiscal, para el 2013, para el Presupuesto de Egresos de la Federación, de 161 mil millones de pesos.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 6, nm

La principal demanda de servicios que enfrenta el instituto de su derechohabencia, corresponde efectivamente a temas de salud, que van desde medicina curativa, preventiva, rehabilitación y de maternidad, para que se den una idea del volumen de la demanda, en el 2012 se llevaron a cabo poco más de...

(Sigue turno 2)

... que van desde medicina curativa, preventiva, rehabilitación y de maternidad, para que se den una idea del volumen de la demanda, en el 2012 se llevaron a cabo poco más de 133 millones de acciones de salud, de las cuales, el 53 por ciento fueron de medicina preventiva y el 47 por ciento correspondieron a medicina curativa y otros servicios de salud.

Ello da cuenta de la presencia del instituto en el sector y del gasto de seguro de salud que absorbe cerca del 31 por ciento de su gasto programable.

En el informe financiero y actuarial 2013 se ratificó este diagnóstico y mostró con cifras y proyecciones, la situación actuarial de los seguros y provisiones de reservas que por ley administra el ISSSTE, entre los aspectos que contiene el IFA destaca, el instituto enfrenta restricciones presupuestales que inciden en su financiamiento.

En 2012 el ISSSTE recibió transferencias gubernamentales por 15 mil 765 millones de pesos para afrontar sus desequilibrios financieros.

El cambio en el perfil demográfico, económico y epidemiológico de sus derechohabientes, hace que la tasa de crecimiento pensionista y familiares aumente tres veces más rápido que la del resto de la población.

Entre 2001 y 2012 los costos de atención crecieron en un cinco por ciento en promedio cada año. En cuanto a la morbilidad y mortalidad de los padecimientos cardiovasculares, diabetes, insuficiencia renal, hipertensión

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 7, nm

arterial y osteoartritis, representan una quinta parte del gasto en salud del instituto. E 2012 se erogaron casi 9 mil 86 millones de pesos solamente para atender estas enfermedades.

El promedio de la edad de las unidades médicas son de alrededor de 30 años, incluso hay casos que superan los 40, evidentemente hay unas que están desde su fundación, 53, 54 años, por lo que es indispensable poner en marcha un proceso de sustitución y modernización integral de las instalaciones.

De los nueve fondos que operan para dar atención a la derechohabencia, en 2012 cuatro registraron déficit. El Seguro de Salud con 2 mil 471 millones de pesos. El Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, con 9 mil 487 millones de pesos. El Fondo de Prestaciones Sociales y Culturales, con 2 mil 106 millones de pesos. Por último, el Seguro de Riesgos de Trabajo cerró con un saldo negativo de 262 millones de pesos.

En ese sentido, la Ley del ISSSTE establece con toda claridad que en caso de requerirse recursos financieros adicionales sólo hay dos mecanismos posibles, aumentar las cuotas o aumentar las aportaciones vía transferencias del propio gobierno, es decir, recursos fiscales.

Con base en estos resultados, en la Junta Directiva del pasado 10 de junio, la Junta Directiva del ISSSTE es el órgano de gobierno colegiado que tiene el instituto, en donde están representadas las organizaciones sindicales y el gobierno en forma prácticamente paritaria, en donde se discuten y se toman los acuerdos para darle seguimiento a estos asuntos.

Por ello, en esta sesión de este órgano de gobierno, el 10 de junio, al conocer los resultados de este informe giré instrucciones precisas a las áreas directivas y operativas del instituto. Primero instrumentar una gestión responsable, abierta y transparente, austera y evidentemente apegada a la ley.

Reforzar los mecanismos de recaudación oportuna de cuotas de aportaciones con las dependencias federales, entidades federativas y entidades financieras.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 8, nm

Reglas más claras sobre la operación eficiente del ISSSTE, la prestación de servicios con calidad y calidez, y la seguridad e integración de los datos, contamos con iniciativas para medir y monitorear el desempeño de unidades médicas y recientemente hemos creado y puesto en marcha, por primera vez, el comité técnico de administración de datos institucionales, que se encargará de supervisar la actualización de la base de datos única de derechohabientes del instituto e impulsar la transformación del instituto con una ruta clara y acciones concretas.

A partir de 2008, cuando el IFA comienza a publicarse antes de que concluyera el primer semestre de cada año, hay que señalar que esta es la primera ocasión que se establecen medidas concretas para atender recomendaciones.

Esta administración —dicho sea de paso— atenderá el punto de acuerdo establecido por esta Honorable Cámara de Diputados, a propuesta de la diputada María Sanjuana Cerda Franco, respecto de la obligación que estipula el artículo 46 transitorio de la Ley del ISSSTE, para revisar la viabilidad futura del instituto que debió haberse realizado en el 2011.

Para solventar esta omisión, se presentará a nuestro órgano de gobierno, como lo establece la ley, una vez presentado como nuestro órgano de gobierno, se le hará llegar a esta soberanía por conducto de esta comisión.

Ya en el Primer Informe de Gobierno, el ISSSTE dio cuenta de los principales logros alcanzados en los primeros meses de gestión, los cuales apuntan a superar la mayor parte de los problemas y retos que la operación actual del ISSSTE enfrenta...

Usted manda, diputado presidente, que ese timbre lo reconozco muy bien... lo recuerdo vagamente, pero sí lo recuerdo. Quieren que hagamos un receso. Los espero con gusto.

La diputada

: Vamos y venimos corriendo.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 9, nm

(Receso).

El diputado : ... exposición del director del ISSSTE, Sebastián Lerdo de Tejada, vamos a pedirle a los diputados que vamos a solicitar formalmente a la Mesa Directiva, si hay votación, justifiquen porque solamente es para ver si admiten a discusión o no.

En la última votación, cuando se vote el fondo, cuando se voten los artículos reservados, ahí sí... si se diera el caso, señor director, ahí sí tendríamos que salir.

Estos son solamente para ver si se admiten las reservas planteadas, no son votaciones de fondo, entonces vamos a pedir como comisión... sesión de trabajo, que justifiquen nuestra votación, pero en caso de que se voten los artículos reservados, el fondo, sí tendremos que asistir a esa votación.

En ese entendido, continuamos con la exposición del director del ISSSTE, Sebastián Lerdo de Tejada. Adelante señor director.

El ciudadano Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias: Gracias, diputado presidente. Evidentemente con plena disposición, la que ustedes dispongan, conociendo la vida del Congreso.

Decía yo, en materia de mejoramiento de la atención al derechohabiente —estoy haciendo un repaso muy breve de la parte del informe de gobierno.

Se actualizó la red nacional de 57 enlaces de equidad en las 35 delegaciones, hospitales regionales, Centro Médico Nacional 20 de Noviembre y en oficinas centrales, que permitió focalizar la difusión y sensibilización del personal del ISSSTE en los temas relativos a la perspectiva de género, prevención y atención a la violencia en contra de grupos vulnerables, la no discriminación e igualdad laboral.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 10, nm

Sobre este particular, a septiembre se han realizado 160 eventos educativos en los que participaron poco más de cuatro mil personas. En coordinación con la Secretaría de Salud, se instalaron 45 avales ciudadanos, en 29 unidades médicas y se han realizado 17 reuniones de seguimiento en delegaciones, en 37 eventos educativos desarrollados con organizaciones sindicales y dependencias gubernamentales, se capacitaron a mil 700 personas en materia de derechos de las personas y seguridad social.

Con la Comisión Nacional de Derechos Humanos se realizó el curso en línea, conceptos básicos de derechos humanos, con mil 102 participantes y 27 cursos —perdón, diputadas— de capacitación en unidades médicas y administrativas para cumplir con recomendaciones de la CNDH con amplia asistencia.

El pasado 19 de agosto, firmé con el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, un convenio para instalar buzones en nuestras instalaciones y profundizar en la capacitación del personal del instituto.

Quiero compartirles que el primer acto jurídico que realicé como director general del ISSSTE, en diciembre del año pasado, fue acatar sin discusión las recomendaciones que teníamos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pendientes de resolución, me parece que más allá del fondo jurídico, estamos obligados a atender la promoción de las quejas de los derechos humanos ante instituciones, sobre todo instituciones con el pacto social, como los tiene el ISSSTE.

En este mismo mes se realizó el Consejo Nacional para prevenir la discriminación, el curso en línea del ABC de la igualdad y la no discriminación que es una de nuestras convicciones.

En ese mismo sentido, como parte de las acciones de transparencia y acceso a la información pública, se atendieron cuatro mil 575 solicitudes de información recibidas, un 30 por ciento más que en igual periodo del año anterior y con un porcentaje de inconformidad menor en 25 por ciento, respecto del 2012.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 11, nm

Por otra parte, considerando que más del 33 por ciento del gasto de operación del instituto se destina a la compra de medicamentos y al pago de servicios médicos integrales, se puso especial énfasis en su adquisición con los siguientes avances a la fecha.

Conjuntamente con otras instituciones públicas como el IMSS, Pemex, Sedena, la Secretaría de Marina y algunas instituciones de salud de entidades federativas, se realizó la compra consolidada de medicamentos y material de curación para el ejercicio todavía 2013. En donde ISSSTE participó con 656 mil claves.

Es, permítanme decirlo sin empacho alguno, la compra consolidada más grande en la historia del gobierno federal, la que equivalió a poco más de...

(Sigue turno 3)

... Es, permítanme decirlo sin empacho alguno, la compra consolidada más grande en la historia del gobierno federal, la que equivalió a poco más de 40 mil millones de pesos.

Adicionalmente se analizaron diversos contratos de servicios médicos integrales, tales como los relativos a cirugía cardiovascular, hemodinamias, cirugía de mínima invasión, hemodiálisis, endoscopia, endoprótesis y osteosíntesis, diálisis peritoneal, laboratorio, banco de sangre y anestesia, de cuya revisión a la fecha se obtenido ahorros sustantivos.

Con el mismo propósito, en los servicios de tecnología de la información, se renegociaron los contratos de arrendamiento de equipo cómputo, de almacenamiento de información de los centros de atención telefónica que reportan ahorros equivalentes, sólo en este rubro, a más de 180 millones de pesos, esperando a incrementar dicha cifra a la conclusión de las revisiones contractuales.

Asimismo se mantienen de forma permanente diversas medidas de racionalidad y austeridad, en rubros operativos, así como la racionalización del padrón inmobiliario, propiedad del instituto, a efecto de optimizar

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 12, nm

su aprovechamiento y reducir las erogaciones por arrendamiento, entre otras acciones y medidas de racionalidad del gasto del instituto.

Como parte del desarrollo, fortalecimiento a la infraestructura en salud, el ISSSTE terminó 16 obras, de las cuales dos corresponden a sustitución de unidades de consulta externa y 17 son fortalecimiento, ampliación y remodelación de 11 unidades y clínicas de medicina familia. Dos de hospitales regionales de alta especialidad, dos hospitales generales y dos más para clínicas, hospital y de especialidad que beneficiaron a 2.1 millones de derechohabientes, con una inversión total de 225.7 millones de pesos.

A fin de atender las principales inconformidades de los derechohabientes, en el marco de las prioridades establecidas por la nueva administración, durante el primer semestre del año se están ejecutando 680 frentes de obra de remodelación, el alcance de estos trabajos se concentra en los puntos de primer contacto de los derechohabientes. Salas de espera, sanitarios, acceso a personas con discapacidad, etcétera.

Quiero comentarles que este primer ejercicio de las áreas de primer contacto de los derechohabientes se ha hecho en la zona metropolitana, en los grandes centros de concentración y se extenderá para toda la República.

Los retos del ISSSTE nos obligan a afrontar con la mayor responsabilidad eficiencia y eficacia el proceso de la universalización de la seguridad social, la ruta está trazada.

En el marco de las metas nacionales, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y las estrategias transversales para impulsar las perspectivas de género y el gobierno cercano y moderno, estamos iniciando una nueva generación de políticas públicas de desarrollo y seguridad social transversales y articuladas en torno a un fin superior, el de llevar a México a su máximo potencial, a efecto de cerrar brechas sociales y abrir paso a una sociedad plena de derechos y libertades efectivas.

Me parece que llegó el momento de actuar sin titubeos, ya que el tamaño de los retos exige soluciones de fondo, esa será la divisa de transformación de nuestro instituto, ya que nuestro principal compromiso está de

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 13, nm

lado de los derechohabientes, este poco más de 12 millones y medio de mexicanas y mexicanos en todo el país. Evidentemente el apego irrestricto a la ley.

Frente al reto demográfico y epidemiológico, elevaremos la calidad y la calidez con la que se otorgan los 21 seguros, prestaciones y servicios, anteponiendo en todo momento la atención y el bienestar de nuestros derechohabientes, hay que garantizar la integralidad para elevar la calidad de vida en materia de salud, acceso a una vivienda digna, a la alimentación y abasto de bienes de consumo, a la seguridad patrimonial, a los cuidados y atención de la niñez, a la recreación turística y actividades deportivas, así como el acceso a la cultura, que nos da, sí, esparcimiento, pero también sentido de identidad nacional.

El reto de la convergencia requiere del fortalecimiento de la planeación institucional y de la medición efectiva del desempeño basada en resultados, tanto la formación y desarrollo del capital humano, como el diseño y ejecución de obras de infraestructura y proyectos de equipamiento, compras consolidadas y distribución de insumos, medicamentos y ofertas de servicios.

El reto financiero implica optimizar el uso de los recursos públicos y que la cuota social, a cargo del gobierno federal, preserve la sostenibilidad de los beneficios sociales con equidad y con justicia.

El desafío de la calidad en el ISSSTE deberá ser, desde nuestro punto de vista, el parámetro central para mejorar la percepción y el nivel de satisfacción de los usuarios por los servicios y beneficios que se les otorgue.

Me parece que ese es el reto central.

En el nuevo diseño, todas las instituciones de seguridad social, deberíamos de trabajar de manera coordinada para consolidar la universalización de la protección social a favor de todos los ciudadanos.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 14, nm

Señoras y señores diputados, amigas y amigos, los mexicanos hemos sabido construir un andamiaje institucional a través de un proceso gradual de reconocimiento jurídico de derechos. Hoy, el centro del debate es la cobertura universal de los derechos sociales y el cómo mejorar nuestro sistema de protección de seguridad social.

Son decisiones que entrañan una gran responsabilidad para ésta y para las nuevas generaciones de mexicanos que exigen un sistema de seguridad social, moderno sostenible, financieramente y que se constituya en un pilar fundamental para garantizar una red mínima de cobertura de derechos.

En el ISSSTE afrontaremos con toda responsabilidad esta nueva etapa para construir un México incluyente y próspero, trabajaremos para conducir, transformar y consolidar al instituto en un instrumento más eficaz de la seguridad social del Estado mexicano.

Finalizo agradeciendo esta oportunidad de diálogo con el Poder Legislativo. Creo en el diálogo permanente que abre paso a los procesos de reflexión conjunta, preservando en todo momento la esfera de responsabilidad que cada uno tiene encomendada.

En el ISSSTE haremos lo que nos toque, tanto derechohabientes, sindicatos, servidores públicos, todos quienes participamos en el instituto, daremos —siempre— cuenta de nuestra gestión, ya que como lo ha sostenido el Presidente de la República, el proceso de transformación nacional seremos siempre responsables frente a la nación y rendiremos cuenta de nuestra acción pública, evidentemente ante el Congreso de la Unión, y en particular ante las comisiones vinculadas a los temas que nos ocupan.

Estoy verdaderamente reconocido por la presencia de todos ustedes, por la convocatoria que me ha hecho el presidente de la comisión, y a su disposición.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Muchas gracias por su exposición, señor director.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 15, nm

Damos cuenta que hay 18 diputados miembros de la comisión, diputadas y diputados miembros de la Comisión de Seguridad Social, y hay compañeros diputados que no pertenecen a la comisión, pero que están presentes en esta mesa de trabajo.

Vamos a dar paso a las preguntas y respuestas, por lo que pido a la diputada Sonia Catalina, en su calidad de secretaria de esta comisión, recabe los nombres de los señores y señoras diputadas que quieran hacer uso de la palabra, a efecto de poder darles la misma.

Serán tres preguntas, el director va a contestar cada tres preguntas, hasta agotar las participaciones.

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Gracias. Ponemos a su disposición, vamos a ir anotando, como bien lo menciona el presidente, se dará la oportunidad a cada uno.

Es, Marina Vitela, diputada María de las Nieves, diputada Sanjuanita, Elia, Rosalba Gualito... Claudia Delgadillo, Ernesto Núñez, Miguel Alonso Raya...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: María Luisa Alcalde.

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Luis Alcalde... ¿Alguien más?

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Luis María Alcalde...

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Sí, ya.

Damos inicio. Se le da el uso de la palabra a la diputada Alma Marina Vitela.

La diputada Alma Marina Vitela Rodríguez: Muchas gracias. Muy buenas tardes tengas todas y todos ustedes, saludar con mucho gusto al licenciado Lerdo de Tejada, bienvenido.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 16, nm

Yo quiero, primero felicitarlo por el gran reto que aceptó, una institución que en los últimos años se vino deteriorando de manera importante...

(Sigue turno 4)

... mejorar el sistema de salud y seguridad social para los mexicanos, el ISSSTE juega un papel sumamente importante.

Yo quiero comentarle que es una institución que ha dado un servicio extraordinario durante muchos años, como lo mencionó ahorita, se ha venido deteriorando. Sé que el tiempo es difícil para mantener toda la población de derechohabencia que tiene, que los derechohabientes por cada trabajador aumentaron y que en la proporción que fueron aumentando la derechohabencia no fue igual que fue aumentando el personal por la situación financiera de la institución.

Sé que una de las prestaciones que tienen es el derecho a buscar una vivienda por parte de los trabajadores, y que hoy tenemos —nosotros como gestores en lo particular— quejas de temas de vivienda que no se han podido resolver, hay fraccionamientos donde los trabajadores no son los dueños de la vivienda, ya terminaron inclusive de pagar la casa y que hasta ahorita no tienen certidumbre legal.

La pregunta es, si hay algún mecanismo para poder generar condiciones para que el tema de corrupción entre constructoras y funcionarios no se dé y que puedan tener viviendas dignas los trabajadores con certidumbre legal y que no estemos pasando lo que hasta el día de hoy no se ha podido resolver, que son fracciones e “incomplicación” legal por constructoras corruptas, obviamente por funcionarios que se prestaron. Esa sería una de mis inquietudes.

La otra es, que los estudios que subrogan, que no tiene este estudio la institución, el personal hace todo lo posible por poderlo resolver, sin embargo, no oí las condiciones en algunos hospitales y lo mandan a hacer a

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo con el director del ISSSTE
Martes 15 de octubre de 2013
Turno 1, hoja 17, nm

otros lugares a veces las citas son un poco prolongadas en padecimientos sumamente que avanzan muy rápido, como es el cáncer y algunos otros padecimientos.

Le agradezco mucho el que nos acompañen.

Quiero hacerle de su conocimiento, señor director, que he tenido la oportunidad de estar con algunos de sus funcionarios, como el licenciado que nos acompaña aquí, que he sido muy bien atendida, que hemos ido caminando en algunas gestiones, por lo cual yo felicito al licenciado.

Muchas gracias y estoy a sus órdenes.

El ciudadano Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias: Gracias, diputada.

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Gracias. Ahora se le concede el uso de la voz a la diputada María de las Nieves García.

La diputada María de las Nieves García Fernández: Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos, bienvenido Sebastián a esta plática y a esta Charla con los diputados y diputadas de la Comisión de Seguridad Social.

Yo quiero hacer tres preguntas, la primera tiene... primero agradecerle tus comentarios en esta información tan importante que nos das sobre la institución del ISSSTE, decirte que una institución tan importante como es el ISSSTE, no se puede estar inventando en cada paso de administración que...

Quisiera versar solamente en uno de los órganos de reciente creación, que es el Pensión ISSSTE, que muchos pensamos que era la solución a una alternativa real para los trabajadores, sin embargo, hemos visto que las reglas del mercado y las restricciones presupuestales lo han ido apartando de sus principios fundamentales.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 18, nm

Sabemos que como resultado de esta competencia desigual de las Afores privadas, Pensionisste ha tenido problemas en su actuar. Quisiéramos saber, analizar y escucharte cuál es la postura de tu función, de los funcionarios del ISSSTE en relación al Pensionisste.

Sabemos que muchas de estas cuentas han ido pasando a cuentas privadas, de manera constante, aunque ya no tanto. Tuvimos la semana antepasada, la presencia del presidente de la Consar, obviamente él nos decía que por esta inestabilidad de los mercados, era conveniente no estar traspasando las cuentas de pensiones de una Afore a otra, por lo menos en dos años, porque tenemos obviamente una minusvalía en estas cuentas de pensiones.

Quisiéramos saber cuál es la postura de la institución en relación a Pensionisste, que insisto, pensamos como una alternativa muy importante para los trabajadores del gobierno del Estado. Esa es una.

La segunda es, si bien es cierto, director, que la compra consolidada de medicamentos nos va a traer un ahorro muy importante, quisiéramos saber si tienen contemplado el caso de la distribución, pero sobre todo que haya una estrategia en la distribución y que llegue a tiempo.

Yo lo comentaba en alguna otra presentación, tuve la experiencia como secretaria de Salud en mi estado, en un estado como Oaxaca, con 570 municipios, en una orografía que tú ya la conoces muy, muy bien, la pertinencia y el tiempo de la distribución de los medicamentos era fundamental importante y nos llegaban casi, casi a medio año, después de hacer estas compras consolidadas. Yo quisiera saber también la postura.

Finalmente, qué nos puedes decir en relación a las licitaciones de los prestadores de servicios.

Por tus respuestas, muchas gracias.

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Gracias, diputada. En esta oportunidad, le damos el uso de la palabra a la diputada María Sanjuana Cerda.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 19, nm

La secretaria diputada María Sanjuana Cerda Franco: Gracias. bienvenido, señor director. En lo personal, celebro mucho su visita aquí.

El ISSSTE es una institución emblemática de los trabajadores al servicio del Estado. Usted mencionó cifras muy importantes en función de los trabajadores, de lo que atiende. A mí en lo particular, y le voy a pedir su comprensión, a usted y a sus funcionarios y a mis compañeros de la comisión.

El ISSSTE se vino deteriorando —como bien dijeron los compañeros— pero yo le quiero decir con mucha responsabilidad, que la administración pasada, las banderas del ISSSTE fueron la corrupción y la impunidad. Una servidora fue parte de esa administración por dos años, tuve la oportunidad de darme cuenta de la enorme corrupción que hay.

Por eso cuando usted, en el Senado hizo sus declaraciones, qué bueno que le está metiendo mano, pero estoy segura que todavía le falta mucho para completar ese diagnóstico.

Yo le deseo mucho éxito a usted y a sus funcionarios y que podamos rescatar la credibilidad hacia esta gran institución.

Cuando se dio la reforma a la Ley del ISSSTE se autorizaron 8 mil millones de pesos para fortalecer los servicios. Solamente en obras se llevaron más de 6 mil millones de pesos. El estado de Veracruz se llevó más de mil millones de pesos en obra, el estado de Colima no recibió un solo peso infraestructura. Por ahí podrán identificar porque Veracruz... mil millones de pesos.

Aquí en la Cámara hay constancias, señor director, el 14 de julio de 2012 se presentó el director ante la Comisión de Seguridad Social, se dio cuenta de muchas irregularidades que una periquera que al público le cuesta 600 pesos, el ISSSTE lo compró en mil 600, mil 800. Entonces todo eso obra en constancia aquí en la comisión, tiene que haber constancia.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 20, nm

Hay muchas expectativas, hubo muchas expectativas, en función de la reforma de la Ley del ISSSTE, los trabajadores confiamos en eso, pero lamentablemente lo que sucedió ahí al interior, y lo hablo con mucha responsabilidad, la asumo plenamente, yo celebro que usted haya establecido aquí como un gran reto, transformar al ISSSTE.

Todo lo que aquí mencionaron mis dos compañeras, en Pensionissste, en vivienda, en medicamentos, cuando surgieron en el IMSS los acuerdos que tuvo con la OCDE para la cuestión de transparencia, con las comparas consolidadas, nada más que tiene ahí usted un reto, está el Centro Nacional de Distribución, que acabó con la distribución y se centralizó la distribución de medicamentos, medicamentos que se duplicaron y quintuplicaron su precio con los cupones Medex.

Una atención que deterioró mucho, lo que se ha dicho del 20 de Noviembre es más que cierto.

Entonces yo solamente le pediría que abundara en este diagnóstico, sin descuidar lo que es la atención de los trabajadores y de sus familias.

Hay confianza, hay expectativa, porque el ISSSTE es la única institución que brinda una seguridad social integral, en donde se mantiene vivienda, salud, pensiones, actividades; es la única institución, y cuando se dio la reforma a la Ley del ISSSTE, se buscó que no se perdiera esa integralidad.

Peleamos también... buscamos la universalidad de la seguridad social, sabemos lo que cuesta, una universalidad social de seguridad social tiene que ver...

(Sigue turno 5)

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 21, nm

... también buscamos la universalidad de la seguridad social. Sabemos lo que cuesta. Una universalidad social, de seguridad social tiene que ver con la sostenibilidad fiscal, y para eso creo que tenemos que trabajar aquí en el Congreso.

Y en el Seguro de Desempleo, nosotros lo propusimos, este grupo lo propuso cuando iniciamos con la Iniciativa Preferente que se nos dio al llegar a esta legislatura, en la reforma laboral y planteamos ahí el establecimiento del Seguro de Desempleo. Pero que no sea éste a costa de otros seguros y otros fondos que tenga el trabajador, como Fovissste.

Como Fovissste, el trabajador tiene la oportunidad de retirar su cuota de Fovissste cuando se pensione, pero si de ahí vamos a tomar para el seguro de Desempleo, lo vamos a perjudicar. Entonces, yo no quiero abundar mucho, por respeto a ustedes y a mis compañeros, pero sí les digo que tengo plena conciencia debido al reto que usted tiene y sus funcionarios, y que ese reto debe de convertirse en resultados que no van a ser, indudablemente, inmediatos.

Pero la transparencia y la rendición de cuentas debe ser la estafeta que cambiemos, por la corrupción y la impunidad que ha imperado en el ISSSTE. Entonces, yo le hago... ya le hicieron unas preguntas mis compañeros, solamente le pediría una, en ese sentido.

Hay mucha deficiencia en la infraestructura hospitalaria. Tenemos dos hospitales en agonía, el Gonzalo Castañeda y el Ocaranza, de Hermosillo. Hay dictámenes muy serios en sus situaciones que guarda la infraestructura, y el riesgo, el Castañeda ya fue desalojado, pero se necesita construir el hospital, y en Hermosillo hay un compromiso incumplido del gobernador, que iba a donar el terreno para la construcción de ese hospital que está en alto riesgo debido a la situación que guardan los gases medicinales ahí, y que son una situación de alto riesgo.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 22, nm

Le agradezco su atención, la de usted y sus funcionarios, la de mis compañeros, pero sí no quise desaprovechar esta oportunidad y me pongo a sus órdenes es mucho, mucho lo que usted tiene que hacer ahí. Ojalá tenga el concurso de los colaboradores y del Legislativo, en su caso necesario. Muchas gracias.

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Gracias, diputada. Cedemos el uso de la palabra a nuestro director del ISSSTE, el licenciado Sebastián Lerdo de Tejada.

El director Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias: Muchas gracias, diputada secretaria, con su permiso, diputado presidente.

Primero, en la reflexión que hace la diputada Alma Marina Vitela, me parece que tiene razón. Los temas que tienen que ver con el deterioro institucional, yo lo he dicho en público y en privado, el ISSSTE se nos envejeció, pese a ser una institución que tiene 53, 54 años por cumplir, incluso en materia de mantenimiento.

Cuando uno recorre el país, y cuando uno recorre las instalaciones del instituto, no sólo las médicas, incluso las administrativas encuentra una ciertas franjas de abandono institucional, desde el punto de vista de mantenimiento. A ver, en las últimas dos semanas he recorrido cerca de 12 entidades federativas, por instrucciones del Presidente de la República, vinculados a los temas de la emergencia meteorológica —más adelante, si hubiera alguna pregunta vinculada les daría yo datos precisos de lo que hemos hecho como instituto en torno, precisamente a la emergencia meteorológica—, pero hacíamos un poco en broma, y un poco en serio, diputado presidente, la reflexión de que no es posible, que cuando haya inundaciones, lo que se afecte sean los techos.

Es una paradoja, y pareciera la primera franja de la gira que hicimos, que era la gira de los plafones. Así la definíamos, ¿qué significa eso? Dicho ya con toda seriedad: Falta de mantenimiento, que no le metieron un quinto a la parte de mantenimiento, mantenimiento elemental; ya no estoy hablando de la parte de mantenimiento sofisticado de los equipos médicos, no estoy hablando de la parte de inversiones millonarias

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 23, nm

estoy hablando de mantenimiento rutinario, de lo que tiene que ver precisamente con un tema administrativo puro.

Por eso hemos hecho el énfasis en revisar el detalle de los temas administrativos al interior del instituto, y por eso hemos logrado generar ahorros sustantivos. Hemos cumplido con las disposiciones que ustedes establecieron en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en donde ustedes establecieron medidas de austeridad específicas. Y hemos cumplido también, puntualmente las medidas que el señor Presidente de la República decretó con el Decreto de Austeridad, en donde no solamente nos estableció la reducción del 5 por ciento del gasto corriente, sino poner el énfasis en materia de inversión.

Y materia de inversión primero es cuidar lo que tenemos como patrimonio. Les doy cifras agregadas. El ISSSTE tiene en todo el territorio nacional mil 045 inmuebles propios, cerca de 700 inmuebles en situación jurídica diversa, esto es, arrendamientos, comodatos, que ha tenido a lo largo de la historia, y que estamos en un proceso de regularización, a lo largo y ancho del país.

Estamos hablando de una infraestructura del instituto, en todo el territorio nacional cercana a los mil 800 inmuebles en todo el país. No es un tema menor, el tema de los mantenimientos, me parece que la demanda de obra pública nueva es una demanda lógica, es una demanda pertinente, pero primero arreglemos lo que tenemos, y estamos justamente en esa línea. Primero arreglamos lo que tenemos, lo dejamos funcionando al 100 por ciento, y después, en función de una coordinación con el sistema, en caso de que sea el debate clínicas u hospitales, en coordinación con Salud y con el IMSS revisar la pertinencia de obra nueva en el país.

Porque, si el IMSS trae su estrategia, el ISSSTE la suya, y Salud la suya, y no nos coordinamos, vamos a seguir cometiendo los errores que se cometieron en los 60 y en los 70; que es construir un hospital tras otro, en donde las instituciones tenían un hospital saturado de una institución, y el otro vacío. Me parece que eso es imperdonable, cuando lo que no tenemos es dinero, y me parece que tampoco tenemos tiempo que perder

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 24, nm

ni tiempo ni dinero qué perder. En consecuencia, coincido con la diputada Vitela, en torno a los temas de deterioro. Y es un poco la línea que hemos dado al interior.

Los temas que tienen que ver con Fovissste, van acompañados de varias discusiones, diría yo. Primero es la discusión del modelo del fondo de vivienda del instituto, que es el Fovissste. Hubo una vieja época en la que el Fovissste era el Fovissste constructor, y hoy es un Fovissste agente financiero que toma recursos, y presta dinero.

Es francamente un agente financiero. Lo que nos parece inaceptable —y lo hemos dicho también en público y privado, y tenemos las denuncias presentadas, y están en curso ante la PGR— son los actos de corrupción. Lo que tenemos identificados como actos de corrupción los hemos denunciado ante la procuraduría. La Secretaría de la Función Pública tiene en marcha un conjunto de acciones que tienen que ver con tres temas concretos.

Uno, el que refiere la diputada, que es el incumplimiento de algunas inmobiliarias, algunas constructoras, otro los vinculados a los créditos indebidos, es decir, créditos que se le otorgaron a personas que no debieron haber tenido un crédito de esas características, y el tercero, que está vinculado al segundo es el famoso tema de los *créditos en demasía*, es decir, en donde internamente se alteraron las cifras para prestarle más dinero del que le correspondía al trabajador.

Recordemos que el trabajador no puede tener una deuda superior del 30 por ciento de su salario, si no inmediatamente se constituye como un crédito en demasía. Y tuvimos cerca de 40 mil casos de créditos en demasía están las denuncias presentadas, y está en marcha el proceso de investigación. La pregunta lógica, en la réplica que usted me haría, sería ¿y contra quiénes son estas denuncias?

Yo le diría que sí hay ya identificadas personas con nombre y apellido, pero que el Código Penal, el Código de Procedimientos Penales me impide, en mi carácter de servidor público dar a conocer esos nombres, si no, el que incurre en un delito soy yo. Pero están las denuncias presentadas, están en procesos de irregularidad

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 25, nm

vigentes, no solamente en el tema de vivienda, sino en todos los temas vinculados al instituto; mil 161 procesos abiertos de responsabilidad de servidores públicos, y evidentemente serán ya las autoridades ministeriales quienes tendrán que profundizar en la investigación.

Yo he dicho con toda claridad, que habré de denunciar todo acto que encontremos que suponga alguna ilegalidad, pero también déjenme compartir una reflexión con ustedes. Yo quiero ser el director del ISSSTE que construya el futuro del ISSSTE. No me interesa ser el antropólogo del instituto hablando del pasado permanentemente.

Me parece que estamos obligados ante la escasez de tiempo y de recursos, a construir las bases de transformación. La respuesta concreta, diputada es que estamos en el proceso de regularización al interior del Fovissste hemos incluso estado ya en algunas entidades federativas, entre ellas, en Durango entregando viviendas que tenían la friolera de 29 y 30 años de irregularidades documentales. Por increíble que parezca, cerca de 30 años de irregularidades documentales, en donde hemos ido logrando poner al día expedientes sin costo, evidentemente para ellos, y entregando ya sean escrituras regularizadas, y en algunos casos, incluso llaves de algunas viviendas.

Hay un tema adicional, que no me lo cuestionó usted, pero que me parece...

(Sigue turno 6)

... Hay un tema adicional, que no me lo cuestionó usted, pero que me parece que puede ser útil también para la comisión, que son los temas vinculados al mantenimiento de algunas unidades habitacionales del Fovissste. Más allá de la parte estrictamente legal de los créditos en demasía o indebidos, más allá de la parte de las denuncias penales en marcha hay un tema de algunas unidades habitacionales que están en deterioro.

Con créditos vigentes todavía, y que, quienes tienen el crédito vigente no se han constituido en asociación de condóminos para hacer los esquemas tradicionales de cuotas de mantenimiento y mantener adecuadamente

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo con el director del ISSSTE
Martes 15 de octubre de 2013
Turno 1, hoja 26, nm

estos fraccionamientos, o unidades habitacionales, y en donde pareciera que el Fovissste ha renunciado también a su obligación de atender y respaldar a estas unidades habitacionales.

Estamos, y así se autorizó ya en el órgano de gobierno de Fovissste, promoviendo una partida específica para mantenimiento de unidades habitacionales, en donde tenemos créditos vigentes. Evidentemente es una partida presupuesta menor a la necesidad física real, porque no hay dinero que alcance para los dos propósitos centrales. Uno, la promoción de vivienda y otro, a la vivienda ya entregada darle mantenimiento.

Estamos haciendo el esfuerzo. Me parece que si logramos transparentar los números vamos a poder respaldar algunas unidades habitacionales, por lo pronto, le doy un caso concreto; dentro del Plan DN3, en la contingencia ambiental de los últimos días, se nos encomendó la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, de Acapulco, Guerrero que es una unidad habitacional de cerca de mil viviendas, en donde hemos ya entrado no solamente a la parte de salud, sino también a la parte de mantenimiento. ¿Le sigo?

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Sí, sí, continuamos.

El director Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias: Ustedes mandan.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Adelante...

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Marina, ¿ya...?

El director Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias: ¿Sí?

La diputada : ...

El director Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias: Me indica el diputado presidente que continuemos.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 27, nm

Otro de los temas que nos trató la diputada Vitela son los temas vinculados a los servicios subrogados. Los servicios subrogados son aquellos que, ante la imposibilidad física o de cupo de otorgarse algún servicio al que está obligado el instituto a proporcionarle a sus derechohabientes, se subcontratan con un privado, para otorgarse estos servicios.

Hemos revisado los contratos —lo decía yo en mi primera intervención, diputada— hemos revisado estos contratos y le hemos incorporado varias figuras. Primero hemos ajustado precios, mantenido el servicio y segundo estamos incorporando una figura que no existía en los servicios subrogados de salud, y que ha sido bienvenida. Es una figura que se utiliza en los contratos de obra pública, fundamentalmente de construcción.

Que es el tema de meterle un supervisor que paga el propio proveedor, porque lo que nos encontramos eran servicios, algunos buenos, algunos no quisiera yo adjetivarlos siquiera, que nadie los supervisaba. Simplemente el ISSSTE refería derechohabientes, y el privado mandaba un reporte, y habría que creerle al privado que el reporte era cierto. Y por eso, algunos de los reclamos de la derechohabiencia.

Lo que estamos incorporando en los contratos es una supervisión que paga el proveedor y que es el ISSSTE quien decide quién es el supervisor. Esto se hace mucho en obra pública, para que el constructor, si la varilla tiene que ser de cinco, no meta una varilla de tres, y cosas de éstas. Bueno, lo que estamos haciendo es precisamente un esquema similar, para poder supervisar, pero sin un gasto adicional del instituto y hemos logrado bajar costos, incrementar eficacia en los servicios, y meterle supervisión.

¿Es suficiente? Yo le diría con franqueza que no, eh. Pero me parece que es la ruta adecuada para ir construyendo una supervisión en servicios subrogados, en donde dicho sea de paso, sí se invierte mucho dinero por parte del instituto. Hasta ahí, diputada salvo que usted disponga alguna otra cosa sería mi primera reflexión.

La diputada María de las Nieves García, nuestra amiga, la diputada María de las Nieves García nos hace varias reflexiones. Yo coincido con ella, primero en que la administración no se inventa cada seis años; me

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 28, nm

parece que hay un esfuerzo de más de 100 mil mexicanas y mexicanos que trabajan en el ISSSTE, que no es de ayer; muchos de ellos tienen años trabajando en el instituto, y gracias a ellas y a ellos se ha logrado mantener razonablemente bien en operación el instituto.

Me parece que hay que hacer ese reconocimiento. Yo estoy totalmente de acuerdo con ella; sí hay que ajustar algunas cosas, lo que se tenga que denunciar se tiene que denunciar, pero hay que reconocer también un esfuerzo institucional. Por eso aludo a mi referencia al espíritu del presidente López Mateos, quien en diciembre del 59 firma el Decreto de Creación del Instituto, justamente con lo que decía la diputada Sanjuana.

El ISSSTE no es un instituto de salud, no sólo es un instituto de salud, el ISSSTE es de las pocas si no es que la única institución mexicana que da servicios, permítanme la analogía, que da servicios desde antes de nacer, mujeres embarazadas, hasta después de morir. Y me refiero literalmente hasta después de morir. Velatorios y la parte de pensiones para los deudos.

Pasando por toda la cadena. El tema de abastos, el tema de estancias infantiles; abasto a las tiendas del ISSSTE. Las estancias infantiles, los temas de turismo, los temas de vivienda, las prestaciones económicas, sociales y culturales, es decir, es una institución que la salud es uno de los servicios, pero no es el único de los servicios.

Decía yo, si recuerdan en mi primera intervención, que el ISSSTE otorga por ley 21 prestaciones. De estas 21 prestaciones hay fondos específicos, y por eso el Informe Financiero y Actuarial, que es muy crudo en su relato habla de cuáles de estos fondos tienen problemas deficitarios, y me parece que ésa es parte de nuestra obligación, resolver los problemas deficitarios para darle viabilidad y futuro. Pero yo coincido con la diputada, en el sentido de que las instituciones no se inventan cada seis años.

Pensionisste es la única Afore pública que le queda a este país. Déjenme decirlo con absoluta convicción, porque podemos tener debates ideológicos o de conceptos, pero decía un maestro mío en la Facultad de

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 29, nm

Derecho de la UNAM, que con la aritmética no hay debate, la aritmética es necia, y con la aritmética no hay debate.

Pensionisste es la mejor Afore de este país. Y ¿por qué me atrevo a decirlo tan categóricamente? Justamente, porque con la aritmética no hay debate. Es la que, en el promedio anual mejor rendimiento da, menor comisión cobra, y es la única que parte de sus utilidades se las regresa a justamente, sus cotizantes. No es poca cosa.

Hoy tiene poco más de 8 millones de personas inscritas el **La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado GallegosSTE**, y efectivamente, el Pensionisste tuvo una merma muy importante de cotizantes en los últimos, yo diría, dos años y medio. ¿Por qué? Hay que decirlo también con claridad, por una mala estrategia comercial. Hubo del otro lado, una buena estrategia comercial de algunas otras afores, y hubo también — desde mi punto de vista— estrategias dirigidas para atraerse a algunos de los cotizantes de PENSIONISSTE a afores privadas.

¿Qué estamos haciendo en concreto? Una estrategia comercial. Primero, para regresar cotizantes a Pensionisste, que están yendo a las dependencias federales a explicar, a explicar a los servidores públicos federales, que son precisamente derechohabientes del instituto, a explicar con toda precisión cuáles son las ventajas de estar en Pensionisste, y coincido con el titular de Consar, estarse cambiando de Afore es un error para los cotizantes en lo particular.

No hubo una estrategia comercial, desde mi punto de vista, adecuada, para salir a competir al mercado y evidenciar, precisamente, que es la Afore que mejor servicio da, menor comisión cobra, mayor rendimiento otorga, y regresa parte de las utilidades.

Si logramos difundir estas tres cosas concretas, y...

(Sigue turno 7)

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 30, nm

... números que dicho sea de paso, se publican prácticamente todos los días, si no es que todas las semanas, en las secciones financieras de los periódicos, y ahí viene con toda precisión en qué rango están las 12 afores públicas, y la el ISSSTE, Pensionissste está, en el último año, en los tres primeros lugares permanentemente.

Es más, yo les diría que cuatro de sus Siefores han estado en el primer lugar en los últimos nueve meses. Es un tema estrictamente financiero y de rendimiento, y ahí están los números, y ahí está la evidencia de las autoridades financieras. Y yo coincido contigo, yo coincido con usted diputada, precisamente en la reflexión que nos compartes.

Otro central es el de la distribución de medicinas. Hubo un problema en el instituto, alrededor de 2009, 2010, donde hubo un pico de desabasto a través de los famosos vales de Medex. Hay un conjunto de denuncias públicas alrededor del tema. Yo les diría que se ha logrado en los últimos meses distribución adecuada de medicamentos en todo el territorio nacional, y hoy puedo decir, sin empacho, que hay abasto pleno de medicinas del ISSSTE en todo el país.

El abasto de medicinas, me decía una enfermera, es como la limpieza del hogar, cuando no hay, se nota de inmediato. Una medicina que no llega a tiempo a una clínica o a un hospital es en automático, una denuncia, y me parece correcto. Hemos logrado un abasto pleno de medicamentos en todo el territorio nacional y estamos afinando los mecanismos de distribución para poder publicitar e incluso, algunos medicamentos, sobre todo medicamentos que causan una reacción adversa inmediata.

Fundamentalmente en los temas vinculados a VIH, y los temas vinculados a cáncer, en los que, quienes están tomando un tratamiento y los citaron el miércoles en la mañana, y el medicamento llega el miércoles en la tarde, evidentemente hacen un reclamo, y yo creo que es un reclamo justificado.

Lo que estamos es acompasando la distribución con las citas, para que no estén nuestros médicos citando pacientes, si saben que el medicamento llega en la tarde, pues que no los citen en la mañana. Así de simple y de llano como lo comento, pero hay hoy distribución plena de medicamentos en el instituto.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 31, nm

La diputada Sanjuana nos hacía una reflexión, me parece que valiente, reflexión que respeto y comparto. Yo creo que la reforma la Ley del ISSSTE que se hizo en 2007 y habré de formalizar la opinión una vez que el órgano de gobierno del instituto lo conozca, en un documento que habré de entregarles a ustedes, pero me parece que la reforma a la ley, en el 2007 solucionó la parte pensionaria de manera razonable.

En lo demás, yo creo que estamos ya en el siguiente debate. Ésa es una reflexión personalísima, y está en el siguiente debate significa justamente, lo que están ustedes viviendo en estos días, y que seguramente vivirán en las próximas semanas y meses, que tiene que ver con los temas de sostenibilidad fiscal y financiera.

Este debate, más allá del concepto de la seguridad social es un debate de pesos y centavos. Y es un debate de darle viabilidad, con el respaldo de los pesos y centavos, a este tipo de instituciones, ¿por qué? Cualquier solicitud de gasto que se hace en torno a temas vinculados a la seguridad social o al desarrollo social son sensibles y son pertinentes.

Todos queremos abatir la pobreza, todos queremos mejores servicios de salud, todos queremos mayores prestaciones. El tema, me parece que el tema de fondo es un tema de dinero, por eso yo celebro la propuesta del presidente Peña, en la propuesta hacendaria, y digo hacendaria, no digo fiscal, que ha enviado al Congreso y que están ustedes discutiendo en estos momentos, porque creo que es la primera propuesta hacendaria, desde hace muchos años, que toca los temas de la hacienda pública integralmente.

No solamente la parte tributaria o fiscal, y la hacienda pública, como la entendemos es ingreso, gasto, deuda y patrimonio. Me parece que si logramos dar una discusión del ingreso, del gasto, de la deuda y del patrimonio de forma integral estaremos dando justamente un debate vinculado, y me regreso a mi cancha, vinculado a la seguridad social.

Justamente, ése es el debate. Podríamos estar de acuerdo con algunos enfoques o no vinculados estrictamente a la seguridad social, pero la pregunta número uno que nos hacemos es ¿hay capacidad financiera para respaldar la estrategia de seguridad social universal en el país? Yo creo que esa respuesta está en manos de

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo con el director del ISSSTE
Martes 15 de octubre de 2013
Turno 1, hoja 32, nm

ustedes, yo soy muy respetuoso del Congreso formé parte de él, lo conozco, y yo siempre exigí respeto. Hoy que me toca estar del otro lado, pues no seré quien venga a decir qué hacer.

La secretaria diputada : Le pedimos, le ofrecemos una disculpa de antemano, señor director. Tenemos que ir a votar...

El director Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias: Adelante, adelante...

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: ...hacemos un receso de cinco minutos. Es la última votación. Gracias... Perdón, Sebastián.

El director Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias: Adelante, adelante, diputada.

(Receso)

(Se reanuda la sesión)

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: ... reunión. Le damos el uso de la voz...

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Tiene dos...

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Ah. Continuamos pues, con la intervención del director, licenciado Sebastián Lerdo de Tejada.

El director Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias: Gracias. Concluiría yo esta ronda de respuestas con dos temas puntuales que la diputada María Sanjuana trató también en su intervención. Uno, el que tiene que ver con el González Castañeda, y otro, el que tiene que ver con el Hospital Ocaranza, en Hermosillo.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 33, nm

Del Gonzalo Castañeda quisiera yo compartirles que en la Propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación, que el Presidente de la República les ha enviado es el único proyecto vía APP considerado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Me parece que es una gran noticia para el ISSSTE. Será, y lo digo con claridad, será la primera obra grande en el Distrito Federal del ISSSTE, en los últimos 40 años es un hospital que tiene un valor aproximado a los mil millones de pesos, y salvo que ustedes dispongan otra cosa, porque serán ustedes quienes decidan en materia de Presupuesto de Egresos de la Federación, evidentemente, como facultad exclusiva de esta soberanía.

Pero si ustedes respaldan esta propuesta del Ejecutivo federal tendremos la construcción del Gonzalo Castañeda, en el 2014. Me parece que es una legítima demanda, una añeja demanda que se ha hecho al instituto, y puedo compartir con ustedes, que la propuesta es precisamente que se construya el Gonzalo Castañeda el próximo año, con los recursos que ustedes habrán de discutir en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Del tema de Hermosillo, me están informando que tenemos 61.8 millones de pesos justamente, para el mantenimiento, ampliación y remodelación de este tema. Habremos, evidentemente de ejercerlos en plenitud, y esperemos poder cumplir con las expectativas que se han generado en Hermosillo, en torno a este hospital. Hasta ahí dejaría yo mis reflexiones, en torno a esta ronda de preguntas. Muchas gracias.

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Gracias, director. Ahora continuamos con la intervención de la diputada Elia Cabañas.

La diputada María Elia Cabañas Aparicio: Hola, muy buenas tardes a todos los presentes, y bienvenidos a esta Honorable Cámara del Congreso.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 34, nm

Señor director, licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, pareciera que al ISSSTE el destino lo alcanzó. Una institución con ese tamaño y nivel de complejidad da la impresión de que un golpe de timón pudiera arriesgarlo a escoriar, como estos navíos de gran tonelaje que parecen surcar sin problemas aguas turbulentas. Pero más temprano que tarde, surgen problemas que afectan su línea de flotación.

Dejando de lado este tipo de símiles, mencionó usted su convicción sobre la necesidad de transformar al ISSSTE, y para ello delineó una agenda con prioridades y medidas concretas. Me parecen algunas, por demás pertinentes considerando las inercias y bolsas de opacidades en el seguimiento al ejercicio de los recursos en algunos programas del instituto en épocas no muy lejanas.

Quisiera referirme al caso de uno de los órganos desconcentrados del ISSSTE, cuya misión deriva de un mandato constitucional para garantizar el abasto social a precios accesibles, y me refiero al Súper ISSSTE. Usted ha comentado, que en el año 2012, el Súper ISSSTE tuvo un déficit de 1.6 millones de pesos, por lo que es indispensable implementar una estrategia de desarrollo con sentido social para impulsar eficiencia administrativa y económica que logren equidad y transparencia, robustecer su infraestructura y ofertar para ser la más competitiva en beneficio de los trabajadores y modificar las tendencias de déficit operativo y carteras vencidas.

El Consejo Directivo del Súper ISSSTE, aprobó suprimir 35 unidades de venta...

(Sigue turno 8)

... El consejo directivo del Súperissste, aprobó suprimir 35 unidades de venta. Y una de las primeras dudas que me surgen, como se lleva a cabo este proceso de rendicionamiento y cierre de tiendas.

Y la segunda, esta estrategia se orienta a la privatización de las tiendas o es un proceso de modernización para fortalecerlo. Tercera. Qué destino tendrán esos activos hoy en poder del Súper ISSSTE. Y la cuarta y última, para que se usarán los recursos que se generen con el cierre de estas tiendas. Agradezco sus

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 35, nm

respuestas y mis felicitaciones por la atención y sensibilidad de sus funcionarios con el cual, con algunos he tenido comunicación y ese trato amable.

Y me refiero, por ejemplo, al licenciado Alfredo Villegas García, director de delegados. Que deseándole también a usted y a todo su equipo de trabajo el mayor de los éxitos en esta responsabilidad y encomienda que tienen. Y también cuenta conmigo, con mi apoyo total para mejorar los servicios de salud. Gracias

El director Sebastián Lerdo de Tejada Cobarrubias: Gracias diputada.

La diputada : Gracias, diputada Elia Cabañas. A continuación le damos el uso de la voz a la diputada Luisa María Alcalde.

La diputada Luisa María Alcalde Luján: Muchísimas gracias. Bueno bienvenido.

El director Sebastián Lerdo de Tejada Cobarrubias: Muchas gracias.

La diputada Luisa María Alcalde Luján: Yo dos preguntitas tenía. La primera que me imagino que a varios diputados también les preocupa bastante, lo que tiene que ver con el seguro de desempleo. Como hemos podido corroborar, ya al principio se hablaba de un incremento de impuestos, y que finalmente este incremento tenía dos grandes justificaciones.

Una de ellas era el seguro de desempleo. Pero vemos que finalmente este seguro de desempleo se va a financiar, va a hacer como un traspaso del Infonavit y del Fovissste. ¿Qué cree que pueda pasar finalmente con el Foviste, ¿Que impacto puede tener? ¿Va haber una reducción de créditos? ¿Que va a suceder? Como bien usted lo señalaba hace un ratito, ya no hay un proceso de construcción de vivienda, es más bien, prestamos, créditos.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 36, nm

¿Entonces, qué va a suceder con todo esto? Porque, como lo podemos corroborar, es el mismo dinero de los trabajadores lo que va a financiar el seguro de desempleo, simplemente pasar de un lado al otro. Usted como director del ISSSTE ¿qué opina? ¿Qué repercusiones puede tener esto?

Y lo segundo, lo que tiene que ver con las Afores. Ya hace un rato daba una explicación al respecto, pero le parece justo este modelo, a través del cual los grandes beneficiarios son de las Afores, son estos grupos privados. ¿No cree que necesitamos pensar en un modelo donde las Afores más bien estén en manos de entidades públicas, para que realmente haya un beneficio para los y las trabajadoras? Y no para estos grupos que se están enriqueciendo de los ahorros de los trabajadores, y los trabajadores se están viendo afectados.

Finalmente, esta reforma que ya tiene algunos años, hemos visto que tuvo un rechazo enorme en la clase trabajadora, no se quisieron cambiar de un sistema a otro. Entonces, ¿que evaluación hace el instituto con respecto ha este tema? Y si cree que sería viable realmente cambiar de modelo, y que no sean estas Afores y estos grupos privados los que se queden con todas las ganancias. Muchas gracias.

El director Sebastián Lerdo de Tejada Cobarrubias: Gracias diputada.

La diputada : Gracias diputada. Para cerrar esta ronda preguntas, le damos el uso de la voz a la diputada Rosalba Gualito.

La diputada Rosalba Gualito Castañeda : Buenas tardes a todas y todos compañeros diputados. Con el permiso de nuestro diputado presidente. Licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, es un gusto, es un honor que esté aquí.

Coincido con usted, señor, en donde comenta que dice: no es un instituto de salud solamente, y es por eso que quiero hablarle de ese órgano desconcentrado que es el Turissste, el cual tiene una cobertura muy limitada, ya que al menos el 11 por ciento de los derechohabientes hacen uso de sus servicios. También se

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 37, nm

sabe su limitada capacidad de infraestructura y plataforma tecnológica para competir con otros agentes del sector.

Por lo que mis preguntas son: ¿Cuál es la estrategia para fortalecerlo y ampliar su cobertura? ¿Que esta haciendo TURISSSTE para diversificar la oferta turística? ¿Y cuál es la estrategia para retomar sus acciones a favor del TURISSSTE social? Y de una manera muy personal, los trabajadores al servicio del estado, le solicitamos de su intervención en tres problemas que tiene el estado de México, que es la clínica Cuatlitlán, la cual es una clínica que daría servicio a más de 18 mil derechohabientes, y necesitamos que usted intervenga para su pronta apertura. Así como la remodelación del hospital Toluca, el cual es un hospital de segundo nivel que tiene una vida de 30 años, que nunca ha sido remodelado, que tiene una plantilla insuficiente y que atiende a mil 800 derechohabientes.

Así como el hospital Tultitlan, que es un hospital de alta especialidad, que antes el funcionamiento estaba a cargo del delegado del estado, y que se descentralizó y que el día de hoy atraviesa por muchos problemas. Esas son las peticiones que le pedimos a nombre de los trabajadores que nosotros representamos. Bienvenido señor y muchas gracias por su atención.

El director Sebastián Lerdo de Tejada Cobarrubias: Muchas gracia diputada.

La diputada : Gracias, diputada. Le cedemos el uso de la palabra al director para respuestas a la pregunta de los tres diputados.

El director Sebastián Lerdo de Tejada Cobarrubias: Gracias. Intentaré ser muy puntual, para no torturarlos de más, después de una larga sesión que han tenido ustedes. La diputada Cabañas nos refiere el tema de Súper ISSSTE. Parte justamente de las prestaciones que otorga el ISSSTE por mandato constitucional y por mandato legal y estatutario. Son los temas de abasto popular.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 38, nm

Las tiendas del ISSSTE, seguramente conocidas por todos ustedes, sufrieron una transformación, yo diría que a partir de los sismos del 85. En 1985, y de 1985 para atrás las tiendas del ISSSTE eran exclusivamente para los trabajadores del estado. Es decir, la gente no podía pasar por una tienda del ISSSTE y meterse a comprar cualquier cosa.

A partir del 85, en virtud de que se fractura el sistema de abasto, fundamentalmente en la zona metropolitana, el Distrito Federal y en la zona metropolitana el presidente De la Madrid, toma la decisión de abrir a todo público las tiendas del instituto.

Esto fue bueno en una primera etapa, fortaleció las finanzas de Superisste, le dio la posibilidad de abasto ha mucha gente que no tenía el abasto suficiente, pero en el largo plazo y con la competencia comercial, la verdad es que encuentra uno tiendas del ISSSTE junto a tiendas de cadenas comerciales muy exitosas. Y sin los productos suficientes para competir de manera frontal con las cadenas privadas.

¿Qué estamos haciendo? Estamos haciendo un proceso de reingeniería en las tiendas del Instituto, con dos convicciones precisas que yo quisiera comprometer frente a esta soberanía. Primero, no vamos en la ruta de privatizar las tiendas del ISSSTE, estamos en proceso de reingeniería para, déjenme decirlo coloquialmente, hacer una poda de algunas tiendas del ISSSTE y fortalecer otras tiendas del ISSSTE, que desde el punto de vista comercial y competitivo, puedan ser rentables para que sin lucro, al menos los pasillos laborales no sean una carga adicional para el instituto.

No se trata de hacer negocio, se trata de que no le sigamos metiendo recursos fiscales para mantener tiendas abiertas, que en primer lugar la gente que ya no está visitando, y en segundo lugar, están copadas de tiendas comerciales alrededor con las que competir. Tendríamos que meterle muchísimo dinero fiscal, que nos parece que la prioridad es fortalecer otras instancias del instituto.

Vamos a fortalecer Superisste desde el punto de vista estratégico. Si estamos desincorporando en esta primera etapa, 35 tiendas en el país, bajo 3 criterios concretos. Primero que sean comercialmente poco

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 39, nm

competitivas, Segundo, garantizando los derechos laborales de quienes ahí trabajan, garantía de los derechos laborales de quienes trabajan en esas tiendas para hacer una reconversión al interior del instituto e invitarlos a trabajar en otras áreas de la propia institución. Y tercero, que sean terrenos propios, porque paradójicamente el instituto estaba gastando en rentas, rentas en zonas comerciales caras, en tiendas que no vendían.

Me parece que es inadmisibles estar gastando el dinero del instituto en eso. En consecuencia, se cierran las que son caras y malas, para decirlo con franqueza y en una frase, y las que estratégicamente son terrenos que pueden tener un rédito...

(Sigue turno 9)

... las que son caras y malas, para decirlo con franqueza y en una frase, y las que estratégicamente son terrenos que pueden tener un rédito razonablemente atractivo para la institución y que esos dineros puedan entrar al instituto. Hay que recordar que, desde el punto de vista jurídico el ISSSTE es una parastatal que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Y una de las primeras obligaciones del cuerpo directivo del instituto, es preservar e incrementar el patrimonio del instituto.

Y las cuatro descentralizadas de las que hemos estado platicando, Superissste, Pensionissste, Fovissste y Turissste tienen evidentemente que reportar al ISSSTE, desde el punto de vista financiero y estratégico sus acciones, porque están atadas presupuestalmente a nosotros. En consecuencia, esa es parte de la estrategia respuestas concretas, no se privatiza se fortalece y estamos en el rediseño de las tiendas del instituto. justamente con un desarrollo con sentido social.

La diputada Luisa María Alcalde me consulta de los temas del seguro de desempleo, los impactos en Fovissste. De manera específica y el tema de las Afores y los grupos privados, y la evaluación, una evolución general del sistema pensionario mexicano. Yo quisiera decir, primero, que es mi convicción que la propuesta del presidente Peña a este Congreso de la Unión, sí, es una propuesta de carácter hacendaría, pero con un alto sentido social. Yo coincidiría con usted, sí los instrumentos como la pensión universal, el seguro de

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 40, nm

desempleo, deterioran las finanzas de otras instituciones o de los trabajadores, me parece que tendríamos que hacer una revisión distinta.

Entiendo que esta en proceso de discusión en la parte constitucional, esta misma mañana o incluso creo que en estos mismos momentos esta en la Comisión de Puntos Constitucionales, discutiendo si se aprueba la reforma constitucional, y a partir de la Constitución tendrán que revisarse las leyes secundarias. Yo le diría que el seguro de desempleo me parece que es una buena idea, le puedo garantizar que estamos en la obligación, quienes trabajamos en el gobierno de la república, de garantizar que los impactos, en caso de que hubiese impactos a las instituciones de vivienda.

Pero fundamentalmente a los fondos de los trabajadores se minimicen a cero. Necesitamos garantizar que si hay un 5 por ciento de cuotas de los trabajadores para los fondos de vivienda, tengan la garantía de acceso a su 5 por ciento para la vivienda, para lo que es. Y será un tema de ley secundaria e incluso estatutaria en nuestro caso. En caso de que ustedes lo decidan, que sea también para el Apartado B o solo para el apartado A, será una temas que tendremos que discutir en nuestros órganos de gobierno, como llevar a cero el impacto financiero.

Déjenme decirlo con claridad, si ante las dos instrucciones de impulsar el seguro de desempleo e incrementar los créditos de vivienda a través de Fovissste, tenemos que cumplir nosotros las dos instrucciones. Los instrumentos legales lo van ha aportar ustedes, es un tema que se esta discutiendo en la Cámara de Diputados, hay salidas vinculadas a sociedad hipotecaría federal en fin, que están atadas a la ley secundaria.

Yo le diría, con toda precisión, que los temas de seguro de desempleo, desde mi punto de vista están contruidos más con la intención del Apartado A que del Apartado B, y le digo porque. El movimiento de empleados de la administración pública federal, es francamente menor, es del 3 por ciento máximo anual, que no es lo que sucede en el Apartado A, la movilidad, es decir, el número de desempleados y de nuevas contrataciones que se dan en el Apartado A, es mucho mayor que en el Apartado B.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 41, nm

Este 3 por ciento tendríamos que atarlo a la reflexión de cuantos de estos, que se mueven, es decir, que caerían en el supuesto de desempleo para ser efectivo un seguro de desempleo, están en la franja de uno o dos salarios mínimos. Porque la propuesta va justamente a mantener en el transcurso del tiempo, de seis meses, la reducción hasta el salario mínimo. Y el impacto financiero para el Fovissste, no es un impacto financiero relevante, incluso si se mantiene la propuesta en sus términos.

Si se mantuviera para el apartado B también esta propuesta, el impacto no es un impacto relevante para el Fovissste y puedo garantizar con absoluta certeza que la meta de créditos de Fovissste se mantendrá. No solo se mantendrá como el año pasado, sino se mantendrá en función del acuerdo del órgano de gobierno Fovissste que fue avalado por la Junta Directiva del ISSSTE, que es un incremento del número de créditos cercano a los 30 mil créditos adicionales para este año.

¿Por qué? porque estamos incorporando como ustedes recordaran, una franja de créditos que no estaban considerados en Fovissste. Por ejemplo, policías federales, que no estaban en la franja de clientela de Fovissste, y por instrucciones del presidente de la república se están incorporando con un esquema financiero en donde están aportando para lograr la meta de crédito.

La otra es una reflexión, me parece de gran calado el tema de las Afores y la rentabilidad de los privados. Tuve la oportunidad de ser diputado federal también en 1995, con el diputado Salgado, 94-97 y en el 95 enfrentamos un debate, el diputado Salgado también era diputado federal en aquella época. En donde se dio la primera discusión en torno al modelo chileno de pensiones. Incluso vinieron los chilenos a una gran discusión en México, en torno al modelo de pensiones, y se hablaba en aquella época de dos discusiones centrales.

La parte comercial y la parte de las comisiones, me parece que la parte comercial esta clara. Hoy, yo dirá que con los ajustes que han hecho los legisladores a lo largo de cerca de 20 años de tener un modelo pensionario como el que tenemos. Se han hecho ajustes buenos, que han endurecido la supervisión, que han sido mucho

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 42, nm

más exigentes en la revisión de cuentas y en los estados financieros de supervisión a través de las Afores y las Siefores.

Y por eso decía yo con tal énfasis en mi primera intervención, que pensión ISSSTE es la única Afore pública que le queda al país. DE ahí mi convicción de defender a pensión ISSSTE. Porque hemos acompañado los últimos 20 años este debate. Es un debate en donde yo no quisiera hablar mal de lo privados, me parece que no es el papel del director del ISSSTE, pero si quisiera tener un debate con ellos, desde el punto vista estrictamente financiero.

Y por eso digo que desde el punto de vista estrictamente financiero la mejor Afore es la Pensionisste. Yo coincido con usted muy en fondo. Me parece que lo que tendríamos que estar haciendo es fundiendo las diferencias, los rendimientos, el reparto de utilidades y las calificaciones que los órganos autónomos le dan a estos instrumentos financieros. Y el debate en legislativo no me toca, pero lo respeto y lo comparto. Esa es mi reflexión. Yo lo que si diría es, la mejor Afore es Pensionisste. Hasta ahí dejaría yo muy respetuosamente mi comentario.

La diputada Rolsalva, nos hacia el comentario de Turissste. Turissste es, pese a todo, déjenme decirlo así, la agencia de viajes con mayor facturación en esta país. ¿Cuál es la columna vertebral del rediseño que estamos haciendo en Turissste, además de los temas de transparencia y de revisión de cuentas? Y tampoco ahondo en el comentario. Me parece que todos sabemos que paso ahí. Es el énfasis en el turismo social.

He firmado con la Secretaria de Turismo un convenio para que Turissste sea el motor del impulso de la política pública de turismo social. Se trata de poder llevar a quienes menos oportunidad de viaje han tenido, la posibilidad de conocer México de manera ordenada, es decir...

(Sigue turno 10)

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 43, nm

... boletos de avión y hospedaje que hemos logrado empaquetar para lograr estrategias a las que les hemos llamado "Todos a viajar". ¿De qué se trata? Son temas de turismo social concretos. Por ejemplo, nuestros viejos que no conocen el mar, que conozcan el mar.

Los jóvenes de otras entidades federativas que no conocen la Ciudad de México, su centro histórico los conozcan. Que conozcan las bellezas que tenemos en todas y cada una de las entidades federativas. En todos los recorridos que ha hecho el país he quedado con los gobernadores en uno de los temas concretos y es el impulso al turismo social. Que nos digan los gobernadores dónde quieren ponerle el énfasis a los temas de turismo social me parece que es parte de nuestra obligación.

La clínica de Cuautitlán y la remodelación del hospital de Toluca. Me dicen que para el hospital de Toluca hay 63.2 millones de pesos para 2014, para el mantenimiento y remodelación y una planta de tratamiento que hoy no existe. Estos son los recursos concretos, siempre y cuando ustedes lo aprueben en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Ahora sí que Congreso mediante, ustedes deciden.

Segundo. En el tema de la clínica de Cuautitlán hay temas jurídicos pendientes. Nos encontramos con un tema que tiene que ver con donación de terreno por parte del gobierno del estado que aparentemente no se documentó en forma adecuada desde el punto de vista jurídico en el ISSSTE.

La instrucción que tiene el director jurídico del ISSSTE y el director de administración es resolverlo cuanto antes. Estamos en la mejor disposición y, evidentemente, con todo el respeto y afecto al señor gobernador del estado y la representación popular, pero es un tema en el que tenemos que documentar perfectamente bien lo que se ha hecho, porque el gobierno del estado hizo alguna inversión, el ISSSTE hizo alguna otra inversión y es un problema documental que, hasta donde tengo el reporte, no está resuelto y lo vamos a resolver a través de acuerdo con el gobierno del estado. Muchas gracias.

La secretaria diputada : gracias, director. Vamos a continuar con las intervenciones de los diputados. Le damos el uso de la voz a la diputada Claudia Delgadillo, presidenta de la Comisión de Trabajo.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 44, nm

La diputada Claudia Delgadillo González: Muchas gracias. Primeramente, muy bienvenido señor director, licenciado Sebastián. Felicitarlo porque usted estuvo en mi estado, en Jalisco, del cual me gustaría informar algunas actividades que tuvimos con mis compañeros diputados donde más de 14 mil 191 personas van a ser beneficiadas, derechohabientes, como es el caso de Ocotlán, con seis mil 96 beneficiados.

Es el caso de San Miguel El Alto con mil 648 beneficiados. En Tepatitlán con 5 mil 236 y en Unión de Tula con mil 211 derechohabientes que son beneficiados por este instituto. Por supuesto una servidora que está en la Comisión de Trabajo viene aquí con ustedes como diputada, no soy integrante. Muchas gracias, presidente.

La certeza laboral que se les está otorgando a 102 mil trabajadores del instituto para nosotros resulta sumamente importante y el que usted haya ido a hacer la revisión a mi estado de los daños causados por las anteriores tormentas, también un reconocimiento. Decirle que estamos a sus órdenes, que como dijo la diputada Sanjuana, se nota que usted está metiendo la mano en el instituto. Muchas gracias.

El director Sebastián Lerdo de Tejada: Muchas gracias, diputada.

La secretaria diputada : Gracias, diputada. Continuamos con el diputado Ernesto Núñez.

El diputado Ernesto Núñez Aguilar: Gracias. Muy buenas tardes, doctor, bienvenido aquí a su casa.

El director Sebastián Lerdo de Tejada: Gracias.

El diputado Ernesto Núñez Aguilar: Primero también quisiera felicitarlo por las acciones que ha tenido en Michoacán. Hemos estado en constante comunicación con el delegado del estado, con el señor Diego Chávez y nos ha estado informando de las sesiones que ha venido realizando como las acciones ahora en las contingencias. Muchas gracias, de verdad, por ese apoyo; lo ocuparon mucho mis paisanos.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 45, nm

Refrendar esa gratitud también que han hecho el gobernador y el presidente municipal por el compromiso de hacer el tercer piso del hospital especial allá en Morelia. Ojalá que no haya ninguna complicación

Como siguiente, me gustaría si nos pudiera hacer un comentario, darnos datos más específicos del balance de los daños por estos acontecimientos en las instalaciones del ISSSTE, cuáles son las acciones que se han realizado, si nos los pudieran decir de manera muy puntual, por favor.

Y una pregunta también muy sencilla, el acuerdo de racionalidad del gasto, cuáles son los ahorros que le ha generado al ISSSTE y en qué se está utilizando. También si nos podría decir más a fondo este esquema de ATP cómo es que se está llevando a cabo, cómo se va a hacer la reconvención con la iniciativa privada; porque entendemos que es el primero efectivamente que se aprueba en esta naturaleza, que debe ser porque va muy consolidado, pero que me pueda compartir esa experiencia ahora que está de moda las leyes de... en los estados, como pudiéramos seguirlas consolidando. Muchas felicidades...

El director Sebastián Lerdo de Tejada: Gracias, diputado.

La secretaria diputada : Gracias diputado Ernesto Núñez.

Concluimos esta ronda con el diputado Miguel Alonso Raya.

El diputado Miguel Alonso Raya: Gracias, diputada. Buenas tardes.

Buenas tardes, director; presidente de la comisión. Insistiría simplemente, sugeriría respetuosamente porque es un asunto nuestro y desde luego de común acuerdo con el director, el asunto de poder tener una reunión de trabajo con más tiempo, diríamos, más ordenada, menos acicateada o menos accidentada, como la que hemos tenido hoy.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 46, nm

Y la posibilidad de hacer a partir de que se entregue el informe de la evaluación de la reforma de 2007, creo que valdría la pena sentarnos con calma y revisar de fondo las cosas. Qué se propuso en la reforma, sanear las finanzas del instituto, al menos ese objetivo no está cubierto.

Se propuso mejorar la infraestructura, tenemos serios problemas con la infraestructura. Mis dudas son ver si se hayan invertido y cómo se invirtieron los 8 mil millones de pesos en el marco de la reforma, con toda franqueza lo digo. Digo, ya para que se callera hasta el enjarre del López Mateos, uno de nuestros institutos emblema, está medio complicado el asunto.

Abasto de medicamentos. Se está atendiendo pero hubo una crisis terrible de abasto de medicamentos. Entiendo que se ha superado, no es lo mismo que aconteció pero sigue. Y los tiempos de espera, director, siguen siendo largos los tiempos de espera, particularmente en citas que tienen que ver con la especialización.

Diría que es donde está el meollo, en donde más la gente reclama, donde más la gente siente. Esa parte, lo digo con mucho respeto, plantearía cuando menos que la revisáramos más de fondo. Creo que es un honor dirigir indiscutiblemente a un instituto como éste, pero tiene enormes retos y enormes problemas y enormes rezagos que le han dejado al instituto como tal. O en las que esta y que hay que superarlos.

Más bien sería que hagamos una reunión para ponernos de acuerdo con lo hacemos juntos para tocarle al asunto. No se trata de andar buscando el culpable. El problema lo tenemos.

Hay un crecimiento exponencial de las pensiones. Con la reforma surgió una especie de corrida pensionaria y ahora está surgiendo otra más. La pasan de 160 y tantos mil millones de pesos para atender las pensiones del ISSSTE, las pensiones en curso a más de 200 mil millones. Cuando menos es lo que se proyecta para el próximo año.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 47, nm

Entonces, tenemos un asunto grave, delicado y todavía no entramos a la curva principal; todavía nos falta un crecimiento bastante del asunto de pensiones en curso de pago. Lo cierto es que el fondo o el fideicomiso de apoyo para la atención de las pensiones prácticamente lo han absorbido entre ISSSTE e IMSS. El que se atiende con los excedentes para efectos de esto, que era para atender o apoyar a los estados en su reforma pensionaria, se lo han tenido comiendo entre IMSS e ISSSTE.

Tenemos un problema serio de adeudo de los estados, no sé si nos puedan dar alguna idea del asunto de cómo andamos de adeudo de los estados y de las entidades que tienen de alguna manera enterar lo que retienen al instituto.

Se ha hablado de desorden, desfalco. Finalmente se presentó una denuncia pública que se dio a conocer por 55 millones de pesos para la cuestión de lo que se dijo, lo que se planteó, a mí se me hace...

(Sigue turno 11)

...cuando menos pública que se dio a conocer por 55 millones de pesos. Para la cuestión de lo que se dijo, lo que se planteó, bueno, a mí se me hace cuando menos muy poca significativa la denuncia pública, insisto, ya que se habló de que hay mil 161 procesos abiertos, pero la denuncia por el desfalco fue, a menos que lo haya entendido mal, pero fue por 55 millones de pesos el que se dio a conocer.

Luego, finalmente, hay un problema que toca, director, que es el asunto del ir y venir de la necesidad de una efectiva coordinación entre los servicios de salud. Yo digo, empezando por ponernos de acuerdo en los números.

Recientemente la secretaria de Salud dijo que atiende el Seguro Popular a 55 millones de personas; el IMSS atiende a 52 millones y el ISSSTE atiende a 12 millones y medio. Bueno, ya rebasamos, y eso que ya rebasaron más allá de lo que tenemos de población en el país.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 48, nm

Entonces creo que si vale la pena, y todavía nos falta ahí el ISFAM, y nos faltan los ISSSTE locales y nos faltaría lo que atiende Pemex, etcétera. Entonces ya rebasamos con mucho la población que tenemos en el país. Entonces creo que vale la pena ponerse de acuerdo.

O la otra es ¿entonces están migrando gente del ISSSTE y gente del IMSS a Seguro Popular? Cuando menos falta una conciliación y una depuración de padrones para efectos de ver qué es lo que está pasando, pero algo está sucediendo para que se den este tipo de datos y este tipo de cifras.

En lo que estoy de acuerdo es que urge una coordinación real de los temas de salud, porque no vamos a tener capacidad de universalizar el derecho a la salud si no hay una coordinación efectiva y eficaz entre los sistemas que tenemos de salud ahora fracturados o cada quien por su lado, en el asunto.

Y finalmente lo que plantearía, el asunto del mal diseño de la reforma e insisto que por hacer cosas a la carrera porque requerimos en mi opinión y con esto cierro, desde mi punto de vista, un gran acuerdo como lo hubo, similar como el que hubo en España con el *Pacto de Toledo*, que tiene que ver con la parte fiscal y la parte de la seguridad social, si no, no vamos a resolver el problema ordenadamente.

No está incluido, por cierto, en la reforma que se está viendo en estos momentos en la Comisión de Puntos Constitucionales, no está incluida la parte de los trabajadores del apartado b) para el asunto del Seguro de Desempleo. Eso está fuera. Quedó nada más los del apartado a), no establece lo del apartado b).

Sin embargo el asunto de lo que está planteando, de la llamada seguridad social universal, ni es seguridad social ni es universal. Es decir, es una pensión no contributiva y creo que sería más justo llamarlo así, para atender a la gente que no pudo contribuir, que no pudo tener ahorro y que no pudo tener ningún esquema de pensión.

Y lo lastimoso es que incluye a casi la totalidad de los que están en cuentas individuales. De los 49 millones que están en cuentas individuales, todos van a terminar cayendo en la llamada hoy pensión universal, porque

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 49, nm

de esos 49 millones, director, solamente 6 por ciento, cuando mucho, por cuenta propia obtendrán la pensión; el resto los van a retirar. Bueno y ahora con lo que está planeado en la ley que hay que revisarlo porque la ley lo que está planteando es que se vayan, de que su cuenta se la lleven a las aseguradoras de renta vitalicia o retiros programados por parte de las Afore para complementar, en todo caso, algo frente a la pensión que se está planteando o que se llama universal, que empieza con 525 pesos al mes. Digo, por eso es el asunto, porque eso para llamarlo así, bueno, se requiere otra dimensión del asunto.

No contempla esta pensión, por cierto, atender u otorgárselas a los que tienen pensiones de menos de mil pesos del propio Seguro Social. Y tenemos otros problemas más que no le tocan a usted porque lo que está planteando aquí y lo que plantearon para resolver o tratar de resolver y de aclarar, es, s decir, a los trabajadores les impacta o no les impacta, lo están expropiando cuando menos un punto porcentual de la Subcuenta de Vivienda, el solidario, los otros dos ahí estarán, pero un punto porcentual del dedicado a apoyo solidario para efectos del Seguro de Desempleo, es eso, si se expropia.

O se resuelve de otra manera planteando la cuestión de que ponga una parte el gobierno y otra parte el patrón y si le quiere poner, plantear algo el trabajador, pero al trabajador como tal se le expropia un punto porcentual de lo que está entregándose a la Subcuenta de Vivienda de lo que está planteándose; insisto, eso no va a impactar para los del apartado b), pero eso es, digo, lo que tratamos en todo caso de aclarar para que no afecte o buscarle una salida a la afectación que se está dando.

Yo por sus respuestas y atención, agradecerle y en todo caso sugerir, insisto, una reunión más a fondo, que nos permita ayudarnos de aquí para allá y de allá para acá en los retos y en las soluciones que requiere el instituto.

Yo creo que el ánimo y lo que he encontrado en el país, no todos están muy entusiasmados con lo que está pasando en el ISSSTE. De no estar en el ISSSTE, no tener nada a tenerlo en el ISSSTE, es mejor tenerlo en ISSSTE, pero lo que estamos, como está funcionando, nadie está en general contento con lo que está pasando en el instituto.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 50, nm

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Gracias, diputado. Le cedemos el uso de la palabra, señor director.

El director Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias: Consulto ¿ésta es la última ronda?

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: No, faltaría una.

El director Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias: Falta otra todavía, muy bien. Muchas gracias a la diputada Delgadillo por su intervención y quisiera yo, si me permiten, contestar el tema de los daños, junto con lo que comentaba el diputado Núñez.

Déjenme decirles que parte de la obligación del instituto evidentemente a raíz de los fenómenos naturales que enfrentamos, fue echar a andar todos los mecanismos legales que tenemos para apoyar a los derechohabiente, pero también la instrucción que recibimos del presidente de la república, es, en esos municipios que han sido declarados zonas de desastre, y en lo que terminamos la discusión de fondo de los servicios universales de salud, pero en esos municipios en donde tenemos declaradas zonas de desastre, durante la emergencia, atención médica a derechohabientes y a no derechohabientes. Esa fue la instrucción que recibió la estructura del instituto y así se atendió.

Los daños a la infraestructura del ISSSTE, déjenme decirlo con claridad, no fueron relevantes, afortunadamente. Sí tenemos problemas, decía yo un poco en broma, en algunos plafones, en algunas goteras en el país pero los daños de fondo no son producto de los fenómenos naturales, son producto de falta de mantenimiento a través de los años, como bien ha comentado también aquí el señor diputado.

Que sí tuvimos, tuvimos una clínica severamente afectada en Guerrero y tuvimos una clínica en la que no se logró el acceso en Guerrero también; pero un tema más de vialidades que de afectación directa a la clínica.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 51, nm

¿Qué hicimos en concreto nosotros para apoyar el tema de los damnificados producto de fenómenos naturales? Activamos un crédito especial de 30 mil pesos por persona en los municipios afectados para derechohabientes que tuvieran o no incluso líneas de crédito abiertas con nosotros; el Fondo de Créditos Personales que tiene el instituto por ley. Destinamos créditos que fueron aprobados en función de las solicitudes, en 24 horas entregado el cheque para que lo pudieran cobrar los damnificados y restituir lo básico. Es un cheque que no va etiquetado a productos específicos, son 30 mil pesos para el derechohabiente para que se los gaste en lo que más urgencia tenga.

Les doy cifras concretas. Al momento hemos entregado 20 mil 818 créditos de esta naturaleza, lo que equivale a un monto de 624 millones 540 mil. Se han entregado en los 22 estados de la república que han sufrido estos fenómenos naturales. He de reconocer que el énfasis ha sido en Guerrero, lo digo también con franqueza, Guerrero se ha llevado buena parte de estos 20 mil 818 créditos, por razones evidentemente naturales, es la zona que fue más afectada.

De hecho hoy el señor presidente de la república, al filo de las dos y media de la tarde nos convocó a un evento en Guerrero para anunciar, seguramente ya lo vieron ustedes en algunos medios de comunicación, es la reconstrucción de las afectaciones, producto de los fenómenos naturales y entregar parte de estos créditos, ya sean personales o de vivienda, incluso para reparaciones, en acuerdo con el señor presidente de la comisión le solicité autorización al presidente de la república para no estar en el evento de Guerrero y poder estar con ustedes aquí a las cuatro en punto de la tarde, pero es parte justamente de lo que se está haciendo en el instituto.

Hemos también, como decía yo, en alguna de mis intervenciones anteriores, entregado de manera...

(Sigue turno 12)

... pero es parte justamente de lo que se está haciendo en el instituto.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 52, nm

Hemos también, como decía yo en alguna de mis intervenciones anteriores, de manera personalizada brindado despensas en algunos municipios, como parte del programa de abasto del instituto. Hemos también sido los responsables de la Vicente Guerrero en Acapulco, que es responsabilidad integral del instituto, y hemos puesto a disposición la parte médica en forma integral.

También hay un par de cosas que logramos extender. Usted sabe muy bien el tema éste de la prueba de vida para jubilados; hacemos que dos veces al año vayan los jubilados a las instalaciones del ISSSTE para saber que no se han muerto. El nombre técnico y correcto es el que dice la diputada Paloma Villaseñor: pasar revista. Es aceptable el término de estos pases de revista. Hay algunos pensionados que tienen problemas de motricidad y si no llegan al pase de revista no les depositamos la pensión y eso es socialmente inaceptable.

En todos los municipios primero y hoy en todo el país —aquí está el director de Prestaciones— hemos dicho que el pase de revista, que es en octubre, se va hasta el último día de diciembre en lo que revisamos estatutariamente los instrumentos jurídicos y poder tener un esquema distinto en donde nuestros jubilados que tengan problemas de motricidad no tengan que salir de su casa y sea el ISSSTE el que se acerque a su domicilio a recavarle su conformidad con el pago de sus pensiones. Las pensiones están garantizadas en todo el país, particularmente en las zonas de desastre, hayan pasado o no revista nuestros pensionados. Su pensión tiene que estar a disposición de todos.

El tema de las emergencias climáticas seguramente va a continuar. Ayer dábamos una conferencia de prensa acompañando al secretario de Gobernación, a la Secretaría de Salud, el director del IMSS, un servidor y el director de Conagua. Seguramente ustedes vieron el que está entrando ahora por el noroeste, el norte del país, la parte de Baja sur y a la mejor le pega a Sonora. Estamos muy atentos. Aquí está el director médico del instituto. Estamos muy atentos, la Dirección Médica para esta parte de la emergencia que se pudiera suscitar, sobre todo en Loreto, en Baja Sur, en Los Cabos y en la parte de Sonora en función de las lluvias que se están dando entre ayer y hoy para abrir nuestras instalaciones a los derechohabientes y no derechohabientes en caso de que se requiera. Estamos también en la parte de los créditos para poder apoyar.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 53, nm

El tema de la APP es una ley que se promovió recientemente. Es un esquema mixto en donde hay inversión privada y la responsabilidad es pública, no es de los privados. Es un esquema financiero —y por eso se acude a la Cámara de Diputados a solicitar la autorización— en donde se comprometen recursos para pagar a lo largo del tiempo esta inversión de cerca de mil millones de pesos que no se hace con recursos fiscales; es parte de la inversión de los privados, pero atada a un repago a través de recursos públicos a estos privados.

La operación evidentemente será a cargo de trabajadores del ISSSTE. En el tema de construir un hospital de esas dimensiones, está tema es el equipamiento y hacerlo sostenible en el tiempo. Dicen que si un hospital cuesta como mil millones de pesos, cuesta otro tanto al año tenerlo en operación. El tema es en el largo plazo cómo le damos el retorno, sí, de una franja de utilidad al privado, pero la certeza del servicio correcto a los derechohabientes, manteniendo la rectoría a través de las instituciones públicas. Es rectoría plena nuestra y evidentemente habrá cláusulas de recesión en caso de incumplimiento de estándares mínimos de calidad.

Lo que se tiene proyectado es que sea un hospital insignia del instituto. Insisto, hace 40 años que el ISSSTE no hace una inversión de este tamaño en el Distrito Federal y me parece que es una buena noticia y, como comentaba la diputada, es una lucha añeja.

Don Miguel Alonso Raya, muchas gracias por sus comentarios. El más interesado en tener otras reuniones con ustedes de fondo y quizá menos tropicada en función de pleno soy yo; soy el más interesado en tener una relación con ustedes de fondo y que le entremos al detalle porque al final me parece que compartimos una convicción.

Quienes estamos en la mesa, ustedes como legislativo y un servidor como titular de una institución entrañable para el pueblo de México, queremos fortalecer al instituto. Nadie en la mesa —al menos no es mi percepción— quiere debilitar al instituto. En la medida en la que tengamos una reflexión conjunta —con toda transparencia se los digo y se lo he dicho al presidente de la comisión— estamos en la mejor disposición. Incluso les diría, si me lo aceptan, cuando hayan terminado estos interminables días que tienen por delante, pongámonos de acuerdo con el presidente, con la mesa directiva y fijemos una reunión, un desayuno, una

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 54, nm

comida, los invito a mi oficina o me vengo acá, lo que ustedes dispongan y le entramos incluso a una interacción con los directores de cada una de las áreas para que puedan ustedes hacer los planteamientos, las consultas, incluso los reclamos que sean pertinentes y le damos para adelante.

Le tomo la palabra, además con gratitud por la reflexión y la actitud, señor diputado. Coincido, creo que la siguiente discusión será la que tengan ustedes desde el Congreso que implique un gran acuerdo fiscal y social. Son temas que no se pueden separar, que es una discusión integral porque al final es un tema de dinero, de en dónde metemos el dinero y el énfasis de los recursos en un país que tiene enormes posibilidades de crecimiento, enormes posibilidades de éxito, pero que también tiene reclamos sociales, desde mi punto de vista absolutamente legítimos.

La reflexión a la que nos invita el diputado Alonso Raya es adecuada y al menos desde mi punto de vista le tomo la palabra y estaré a disposición de la comisión para poder entrarle a los detalles.

No evado el resto de las preguntas. Estamos haciendo un esfuerzo para poder cobrarles más rápido a las entidades federativas bajo la convicción de que ese dinero no es ni de las entidades federativas ni del ISSSTE; al final es dinero de los trabajadores y a veces se nos olvida y me parece que hay que recordárselo con cierta frecuencia a las entidades federativas. No es un acto gracioso, son las cuotas de los trabajadores y son precisamente para respaldar los servicios del instituto y estamos obligados a agilizar este tema.

Estamos en el proceso de regularización, entendiendo muy bien el otro debate, que ya no es cancha del ISSSTE, que es el debate de las finanzas públicas de las entidades federativas y sus presiones propias.

El tema de la coordinación de los servicios de salud y el tema de los números, lo dice usted bien, con ironía e inteligencia, si sumamos los afiliados, que decimos que ya somos más afiliados que mexicanos. tiene que ver fundamentalmente con el Seguro Popular. Ahí hay ciertas duplicidades en la parte del Seguro Popular, lo que está actuarial y técnicamente demostrado.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo con el director del ISSSTE
Martes 15 de octubre de 2013
Turno 1, hoja 55, nm

El otro debate de números en el que nos tenemos que poner de acuerdo en la parte de salud es el tema de los costos de los servicios. Si vamos a la portabilidad y vamos al sistema universal de servicios de salud, primero nos tenemos que poner de acuerdo en cuánto cuesta cada uno de los servicios. Estamos en el proceso de construcción de ese acuerdo y me parece que vamos bien. He estado en conversaciones permanentes con Mercedes Juan y con Pepe Toño González, la secretaria de Salud y el director del IMSS, y tenemos muy claro los tres la instrucción del presidente de la república: hacer posible esta instrucción, que pasa por la conciliación de precios de los servicios y por sistemas informáticos...

(Sigue turno 13)

... en donde tenemos pendientes serios, que no están resueltos, expediente... electrónico universal, como ustedes saben muy bien señor diputado, no es un proyecto barato, es un proyecto al que se le metió mucho dinero y que no está funcionando como debiera de funcionar.

Entonces, en lugar de que el ISSSTE le siga metiendo dinero, el IMSS por su lado y Salud por su lado, lo que tenemos que hacer es justamente la convergencia de estrategias para tener un solo expediente de cliente electrónico, para poder tener una estrategia de inmobiliaria única, para que los recursos que ustedes gentilmente nos autoricen, se ejerzan de manera estratégica, no es forma inercial.

Por eso insisto, diputado Alonso Raya, le tomo la palabra y yo le diría que más bien la fecha la pongan ustedes, porque yo estoy puesto, de veras con mucho reconocimiento. Gracias.

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Gracias, director. Cedemos el uso de la voz al diputado Mario Alberto Dávila

El diputado Mario Alberto Dávila delgado: Muchas gracias, buenas tardes, licenciado director del ISSSTE.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 56, nm

El año pasado discutíamos el presupuesto del 2013 en esta Cámara, poquito... algunos meses por ahí de noviembre, diciembre, nos llamó mucho la atención los temas de una propuesta de disminución en importantes rubros, el de abasto de medicamentos, el de equipamiento y el de mantenimiento.

Todos sabemos, con lo que usted comentaba y lo que hemos vivido en el ISSSTE, el tema del desabasto en medicamentos, hizo crisis 2010-2011.

Por otro lado, se hicieron las observaciones necesarias al secretario de Hacienda, pero tomando provisiones, sí sería muy importante que su equipo y ustedes revisaran este tema, para no encontrar la sorpresa de que nos están bajando donde es una parte vital de la funcionalidad de nuestro país.

Por otro lado, e impactante en este tema, en el hospital de Saltillo, un hospital que se acaba de inaugurar recién un año, dos años, nos falta equipamiento, si le subimos al presupuesto, que consideren a Saltillo en ese tema, porque sí es un tema que sí daría mucho desfogue a Monterrey, Nuevo León, sobre todo con algunas especialidades que están proyectadas ahí.

El tema de los trabajadores a contrato en el ISSSTE, donde se suman a otra parte de salubridad y a otras entidades de salud, es importante que lo vayamos revisando, que lo vayamos viendo, que propongamos un plan de integración y solución gradual entre ISSSTE, entre IMSS, salubridad y las demás entidades, por supuesto Cámara de Diputados, porque se tiene que presupuestar y hacer un plan, a la mejor no de solución inmediata, pero sí una resolución.

No puede ser que los propios trabajadores del sistema de seguridad social —llámese médicos, enfermeras— no cuenten con un sistema de seguridad social.

Por otro lado, el tema de los regímenes parciales de funcionalidad del ISSSTE, menciono el caso de los ayuntamientos, donde solamente —según el convenio o el contrato— se brinde atención médica, más no el resto de pensiones o de jubilaciones. En esto iríamos avanzando en el tema de una mejor atención.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 57, nm

Alguna de las preguntas ya se fueron desahogando como el tema de cuál será el rol del ISSSTE en el tema de la portabilidad o la atención universal, porque lo que hasta ahora se ha intentado y no tiene poco este tema de discusión en el país, cuando menos yo recuerdo más de 10 u 11 años, pues no hay una estrategia que se vea que le pueda salir a este tema, sobre todo en el tema de los recursos, creo que habrá que ponerse de acuerdo como ustedes lo han estado platicando.

Le menciono que en la ciudad de Acuña, Coahuila, que recién visité, es una ciudad que tiene cerca de 180 mil habitantes, no tenemos un hospital general del ISSSTE, sería bueno que lo revisaran sus asesores, cuando hemos visto, por ejemplo en otras ciudades, que sí se han construido y son de menor tamaño, cito Sabinas, Coahuila, y cito San Juan de Sabinas.

Por último, se han comentado algunos casos de corrupción en mi estado, en Coahuila, en el tema de Fovissste, con una duplicación del salario que se percibe, falseando la información y al momento de pagar los créditos, no da el monto a reducir, ni tampoco da el monto a pagar.

Son mis preguntas y agradezco su presencia, señor director, muchas gracias.

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Gracias, diputado. Continuamos con la participación de la diputada Paloma Villaseñor.

La diputada Paloma Villaseñor Vargas: Gracias. Ante todo, señor director, yo le quiero felicitar a usted y todos los servidores público que trabajan en el ISSSTE porque es una institución difícil, es un toro difícil de lidiar, con las carencias que se han comentado, me parece que ustedes y los servidores públicos que están trabajando ahí están haciendo una tarea estupenda.

De las Siefors ya comentó, sé que se van a hacer Siefors adicionales, si tienen las bondades que usted comenta, no sé si quisiera ampliar ese detalle.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 58, nm

Por otro lado, con respecto al Turisste, se hablaba que se iba a promover el turismo para las personas de la tercera edad, a mí me gustaría mucho proponerle al Turisste que también se avocara a hacer turismo para las personas con discapacidad. Sería una labor muy, muy importante.

Por otro lado también, me parece que tenemos algunos pendientes en el ISSSTE, por lo que hace a la pensión a las personas con discapacidad, algunas discapacidades, por ejemplo, los hijos de los trabajadores que tienen autismo u otros trastornos generalizados del desarrollo, el ISSSTE no los atiende.

Yo creo que pudiéramos iniciar con algo, quizá iniciar con los capitales de los estados, por lo menos en el tema del diagnóstico, hay algunos modelos muy interesantes, como por ejemplo el que tiene el DIF en Hidalgo, muy barata, tomaron dos o tres plazas de psicólogos o paidopsiquiatras, dos o tres plazas de terapeutas, y podemos iniciar con algo, por lo menos en un lugar en cada estado, en la capital de los estados, y de ahí ir extendiendo hasta dónde se pueda.

No se requieren instalaciones especiales, no se requieren equipos, por lo que a la mejor y pudiera ser una buena idea comenzar.

Ahora que se está anunciando este importante hospital del ISSSTE, a la mejor valdría la pena ir pensando en que tuviera un pequeño espacio, una pequeña cliniquita para atender autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo.

Son mis preguntas, y de veras, felicitar muy ampliamente por la labor que está haciendo.

El ciudadano Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias: Gracias, diputada.

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Gracias diputada. Antes de ceder el uso de la palabra al presidente de la comisión, agradecer la presencia de los diputados que no son de esta comisión, pero que nos están acompañando.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 59, nm

El diputado Arnoldo Ochoa y el diputado Julio César Flemate, del Grupo Parlamentario del PRI.

Nos pide, presidente, si no hay inconveniente, la palabra, el diputado Fernando Salgado... también se la pasamos, con todo gusto.

El diputado Fernando Salgado Delgado: Muchas gracias. En realidad, más que una pregunta es una inquietud.

Ahora que sucedió todo esto en Guerrero, además de la muy apreciable solidaridad que hemos tenido, necesitamos una solidaridad fundamental y tomando el tema de Turissste, que dos compañeras lo hicieron con anterioridad, no sé si el ISSSTE diseñó un programa emergente, no sólo para rehabilitar, no sólo para apoyar, no sólo para hacerse cargo de una unidad habitacional.

Nosotros, en Acapulco, en Ixtapa, en muchos lugares necesitamos los estados en el apartado A, necesitamos chamba, necesitamos que regrese el turismo. La semana pasada Acapulco tuvo una ocupación cercana al 10 por ciento, hace dos semanas logramos el 20 por ciento, más o menos este último fin de semana.

Además de que nos llovió, no va a haber puente de Muertes, porque cae en sábado y domingo, el más cercano es el 18 de noviembre, el lunes 18, que es un fin de semana largo.

Yo culminar... si lo tienen diseñado, qué bueno, si no, que en un fondo de emergencia, ya sé que no tenemos dinero que alcance, pero sí tener los mecanismos para que los compañeros del apartado B puedan visitar estos lugares, estos destinos turísticos y reactivar la economía. O sea, después de la emergencia, hoy lo que más nos apremia es conservar, recuperar nuestras chambas, y reactivar la economía.

Por eso, a través de un instrumento tan importante como Turissste que los compañeros burócratas vayan Acapulco, a Ixtapa y los pongan a chambear, nos dejen propinas.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 60, nm

Es un comentario, una sugerencia, ojala se pueda porque de veras eso es parte fundamental de la emergencia que hoy tenemos en estos lugares.

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Gracias, diputado Fernando Salgado. También queremos agradecer la presencia de la diputada Cristina Olvera, de la fracción parlamentaria de Nueva Alianza.

Ahora sí cedemos la palabra al presidente de la comisión, el diputado Javier Salinas.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, diputada secretaria.

En primer lugar extender el agradecimiento a los diputados que no son miembros de esta comisión, pero están como asociados y quiero destacar la participación de la ciudadana diputada Claudia Delgadillo, presidenta de la Comisión del Trabajo, nos honra mucho que esté aquí presente, junto con la diputada Paloma Villaseñor y los diputados que han sido mencionados.

Creo que el tema es muy relevante, es un tema trascendental, porque se trata de la institución que atiende a más de 12 millones y medio de derechohabientes...

(Sigue turno 14)

... creo que el tema es muy relevante, es un tema trascendental, porque se trata de la institución que atiende a más de 12 millones y medio de derecho-habientes y creemos que es de suma importancia esta sesión de trabajo.

Y quisiera comentar que son tres temas sustanciales que se han vertido y que quisiéramos retomar. El primero de ellos es la reunión de evaluación de las reformas del ISSSTE, que ha planteado el diputado Raya, porque ya pasaron más de 4 años.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 61, nm

Tenemos entendido, como lo ha comentado el señor director, que la Junta Directiva el próximo mes va a tener una reunión y que esa reunión que se tenga sea el documento que se analice y sea la base de la discusión de esta comisión en una sesión de trabajo.

Les pediría que entiendan este momento que estamos viviendo, quisiéramos que fuera con más desahogo, con más tranquilidad, pero las reformas del paquete económico y social son importantes. Todas las comisiones ya están trabajando y creo que hasta eso le tocó vivir ahora al señor director, de que tuvimos que pararnos para ir a votar.

No es un tema de mal agenda, sino por el contrario, la intensidad de los trabajos que se van a dar principalmente esta semana, porque según estamos entendido de que de aquí al viernes se aprueba la Ley de Ingresos. Va a ser un trabajo interesante.

Pero creo que ha sido productiva, ha sido productiva esta sesión de trabajo y vamos a agarrarle la palabra al señor director para que podamos agendar muy pronto una sesión que tenga que ver específicamente con el tema de la evaluación a las reformas al ISSSTE y podamos darnos el tiempo necesario para discutir un tema con mucha profundidad.

En segundo lugar, quiero señalar que si bien es cierto el término de pensión universal y el seguro de desempleo hay todavía dudas de cómo se va a dar, teniendo como fuente la Secretaría Técnica de la Comisión de Puntos Constitucionales no ha sesionado la comisión, sólo una reunión en la mañana de mesa directiva, por lo tanto, no se ha aprobado el tema de la reforma constitucional, está pendiente.

Al respecto iba a omitir algunas consideraciones, pero lo voy a hacer porque independientemente de cómo vaya a darse el resultado en la Comisión de Puntos Constitucionales creo que es importante. En ese sentido, cabe destacar que sí es un avance, y es positivo, el hecho de que el seguro de desempleo y la pensión universal o como vaya a quedar la denominación, se eleva a rango constitucional.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 62, nm

El hecho de que se eleva a rango constitucional es un gran avance, porque ya es un derecho y cuando un derecho existe, se exige y se disfruta, y el solo hecho de elevarlo a rango constitucional es un gran avance. Hay algunas observaciones en torno al monto, en torno al origen de los recursos, pero es un avance y lo queremos señalar.

El segundo señalamiento que queremos hacer, es el esfuerzo que hay y el buen trabajo que está haciendo Pensionisste, según datos de la Consar, que nos acaba de compartir la diputada María Sanjuana. Nos señala que en los diferentes rangos, los de 60 años los rendimientos están arriba del 12 por ciento, los rendimientos del Pensionisste 12 por ciento. Los rendimientos, los privados como Inbursa están al 6 por ciento. Lo mismo en el rango de los 45 años a los 59 y de los 35 años.

En donde sí hay mayores avances de las privadas son del rango de los 25 años, porque es el mercado que las Afores y las empresas privadas están comenzando a competir y a captar con una estrategia muy fuerte, una estrategia que hacen las Afores utilizando un gran número de promotores y que incluso las comisiones de esos promotores afecta a los trabajadores para captar mayores trabajadores que puedan estar destinando sus aportaciones a estas empresas privadas.

Creemos que debe fortalecerse Pensionisste en ese sentido. Creo que la comisión, en el caso particular de la presidencia, hay que fortalecer el esfuerzo que está haciendo Pensionisste porque está demostrando que es viable que una institución pública maneje esta aportación de los trabajadores. Es un ejemplo de cómo la aportación de los trabajadores y que lo maneje el Estado es viable.

Después de eso quisiera hacer mis siguientes señalamientos y mis siguientes consideraciones. Uno de los temas que hemos venido platicando, señor director, y que es una preocupación muy grande que tenemos, independientemente de qué gestión se hizo y en qué momento, creemos que es de gran relevancia atenderlo porque se trata de uno de los quebrantamientos más fuertes que ha tenido el erario en el área de los ISSSTE y que ha llegado documentación a esta comisión.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 63, nm

Ha llegado documentación que hemos recibido de una denuncia anónima, en donde se documenta el gran quebrando que tuvo el ISSSTE con documentos, cosa que le pido al personal que haga entrega, por el llamado programa Medex. Esta documentación prueba que en la pasada administración se dieron miles de vales de medicamentos, que en los hechos fueron adjudicaciones sin licitar, sin control presupuestal y es importante, señor director, hacer la denuncia respectiva para no caer en omisión y la autoridad responsable para hacer eso es el ISSSTE, es el director del ISSSTE, porque es la institución que tuvo esta afectación, de no hacerlo quizá se dejaría en libertad para que nosotros, particularmente la comisión, haga la denuncia respectiva porque sí es un quebranto muy fuerte.

Serán las autoridades quienes deslinden responsabilidades y se fije el castigo que deba de darse, porque se trata de un quebranto que tiene responsabilidad administrativas, y a nuestro juicio, penales, pero serán las autoridades quienes tengan que actuar en consecuencia.

Mi segunda observación y comentario, es que en la reforma de la Ley del ISSSTE que el Ejecutivo turna, tenemos algunas preocupaciones que quisiéramos se consideraran, como lo señala el artículo 84 y 89 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, evitan que un trabajador pueda retirar sus propios recursos de la cuenta individual.

Si un ex trabajador al servicio del Estado no tiene la posibilidad de contratar una renta vitalicia o un retiro programado por falta de recursos suficientes en su cuenta, no lo podrá retirar nunca, por eso sería importante revisar la redacción, conjuntamente con ustedes, para que pueda retirar el saldo de su cuenta individual en una sola exhibición, disponer del saldo de su cuenta individual para contratar con una institución de seguros una renta vitalicia. Sería importante que los trabajadores tengan esta posibilidad.

En el caso del artículo 42 señala que el gobierno federal cubrirá la cantidad correspondiente a 27 puntos, 4 por ciento, para aquellos trabajadores que perciban un sueldo básico de más de uno y hasta dos salarios mínimos.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 64, nm

Nosotros aquí tenemos una preocupación y una pregunta. ¿Cuál es el impacto presupuestal de este incremento y cómo se presenta en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio de 2014? Porque según el presupuesto para cubrir el gasto de cuota social el seguro de salud, el ISSSTE, se están presupuestando 14 mil 813 millones de pesos, pero con esta reforma creemos que va a ser el doble, ¿de dónde va a salir el recurso restante?

También hay un incremento, según el artículo 102 del presupuesto para el financiamiento de los trabajadores, se señala que el gobierno federal cubrirá la cantidad correspondiente al 27.4 por ciento de esta cuota, para aquellos trabajadores que perciban sueldo básico más de uno y hasta dos salarios mínimos también. También la pregunta, ¿qué impacto presupuestal tiene dicho incremento, porque según el presupuesto de Egresos de la Federación para 2014, la cuota social del seguro del retiro del ISSSTE tiene un cero por ciento de incremento real?

Las consideraciones que se hace en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se incrementa un 65 por ciento de los recursos para suministro de claves de medicamentos, que va de 4 mil 893 millones a 14 mil 69 millones de pesos. Hace rato les decía que no hubo desabasto en el presente año, ¿y por qué ese aumento? ¿Por qué la autorización de un incremento del 65 por ciento si no se reportó desabasto de medicamentos con lo autorizado, por qué ese incremento en 2014?

También, existe un incremento del 40 por ciento en la atención especializada de hospitales. Aquí como lo han señalado los señores diputados, esperamos que se traduzca en bajar el requerimiento de cirugías y no en incrementar la subrogación que se da, que es un tema que también debe atenderse. Por su respuesta...

(Sigue turno 15)

... lo han señalado los señores diputados, esperamos que se traduzca... de cirugías y no en incrementar la subrogación que se da que es un tema que también debe atenderse, por su respuesta, muchas gracias señor director.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 65, nm

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Gracias, presidente. Adelante.

La diputada : Creo que lo que está planteando el presidente de la comisión son temas muy importantes que merecen más tiempo. Acaban de proponer ustedes que pudiéramos tomar un tema, una mesa de trabajo más profunda y sugiero y pido de manera personal que pudiéramos abordar todos esos temas que el presidente de la comisión ha mencionado, porque son sumamente importantes y de mucha relevancia, para poderlos abordar profundamente.

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Ahora sí, para cerrar las intervenciones de los compañeros diputados le pedimos al director del ISSSTE el licenciado Sebastián Lerdo de Tejada nos dé sus respuestas y sus conclusiones en esta mesa de trabajo.

El director Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias: Gracias, diputada secretaria. Ofrezco ser muy breve y lo más puntual posible en las respuestas de los cuestionamientos que me parecen que son cuestionamientos precisos que hay que contestar en forma precisa.

Primero, agradecerle al diputado Mario Alberto Dávila su intervención, usted dijo y dijo bien que tuvimos en el proyecto del PEF 2013 una disminución en el tema de las medicinas que preocupaba y preocupaba cuando ustedes discutieron la parte presupuestal.

Déjeme atar esa preocupación con la parte final que el diputado presidente nos comparte a la mesa, nos dice, por qué el 65 por ciento de incremento en medicina, justamente para que no pase lo que pasó en la discusión presupuestal de 2013.

Les doy los números agregados de forma muy rápida, ustedes los conocen perfectamente bien en 2013 y ustedes autorizaron para el ISSSTE un presupuesto de egresos de 161 mil millones de pesos, el presidente de la república les ha enviado un proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el instituto, para el

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 66, nm

ISSSTE de 205 mil millones de pesos, me parece, al menos así lo reflexionamos internamente con su presidente que es una buena noticia para el ISSSTE.

En realidad lo que les está proponiendo el señor presidente de la república a ustedes es un incremento del 23 por ciento real, en términos reales para el presupuesto del instituto, justamente para que no nos pase lo que bien señalaba el diputado Dávila con este tipo de preocupaciones en donde al final en el ejercicio algo que nos obliga es a estarles solicitando transferencias de la Secretaría de Hacienda, para poder cumplir nuestros compromisos.

Me parece que es una buena noticia para el ISSSTE la propuesta que el presidente de la república les ha enviado a la consideración y discusión de ustedes.

Segundo, los temas del hospital de Saltillo los conocemos bien, yo diría que son de los primeros temas que conocí desde diciembre, entiendo que el ex presidente Calderón inaugura el hospital de Saltillo el 27 de noviembre del año pasado y efectivamente hubo problemas ahí de equipamiento, asumimos el compromiso de terminar de equipar el hospital de Saltillo y así habrá de ser, no tenga usted ninguna duda, vamos avanzados, sí falta todavía, es un tema otra vez, otra vez presupuestal.

El tema de los trabajadores y de los regímenes parciales, es una vieja discusión y es una discusión también de fondo la que usted plantea, porque se han firmado convenios con algunos municipios, se han firmado convenios con algunas instituciones, universidades públicas en donde lo que se convino fue solamente darles los servicios de salud a través del ISSSTE y con el paso del tiempo los trabajadores reclaman y me parece que reclaman con razón que por qué ellos son derechohabientes de segunda y no tienen acceso al resto de las prestaciones.

No es una discusión sencilla, es una discusión que se tiene que dar caso por caso y es una discusión desde mi punto de vista en donde tendríamos que hacer un esfuerzo adicional, para el reconocimiento de los derechos plenos y el ejercicio de todas las prestaciones, para todos los trabajadores que sean derechohabientes.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 67, nm

Me parece que sí es un viejo reclamo del instituto, no es un reclamo presupuestalmente sencillo de resolver, porque sí la presión presupuestal es relevante, pero me parece que estamos en la ruta adecuada.

Diputada Paloma Villaseñor, amiga, quisiera compartirles dos respuestas concretas, sí, hemos incrementado las Siefores, el órgano de gobierno acaba de aprobar la creación de 50 Siefores adicionales, precisamente para poder a través de Pensionissste y lo ato con el otro comentario que hacíamos y poder regionalizar la atención de Pensionissste, es parte de la estrategia comercial, acercar los instrumentos financieros al territorio nacional y no mantenerlos centralizados justamente parte de la intensión de la promoción de la estrategia de comercialización de Pensionissste tiene que ver con esta desagregación de Siefores en donde las pongamos incluso a competir entre sí regionalmente, para poder fortalecer a Pensionissste y fortalecer las Siefores en el país.

Estas son de reciente creación y de las cuatro que tenía tres han estado en primer lugar en los últimos meses de manera consistente.

El tema de Turissste, el tema de Turissste personas con discapacidad y estancias infantiles, estamos en Turissste impulsando no solamente el tema a favor de las personas de la tercera edad si no también con una clara distribución a las personas con discapacidad.

Estamos también que no se estaba reconociendo el acceso a niños con discapacidad a las estancias infantiles del ISSSTE hoy tenemos alrededor de 100 niños con discapacidad en las estancias infantiles del instituto.

Decía en mi primer intervención que parte de los ahorros que hemos logrado generar nos ha permitido abrir 680 frentes de obra que van encaminados fundamentalmente a acceso a personas con discapacidad, renovación de salas de espera y renovación de baños de las instalaciones que mayor flujo de personas tiene el instituto estamos en la misma lucha, me parece que es una lucha que además una institución de seguridad y servicios sociales tendría que estar encabezando y que es una asignatura pendiente profundizar en esa batalla.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 68, nm

Ofrezco revisar de inmediato y es la instrucción que le daré al equipo de trabajo, la operación de la estancia infantil del DIF en Hidalgo, para poder en su caso homologar lo que sirva.

Al diputado Fernando Salgado, gracias, diputado por su reflexión, totalmente de acuerdo con usted el compromiso que tenemos por parte de Turissste es que vamos a mover a 20 mil personas a Acapulco antes del 15 de diciembre, tenemos diseñada de manera precisa una agenda de promoción específica y ya tenemos viajes con tratados de personas que se han acercado al instituto y que el instituto ha promovido en algunas instancias para poder tener viajes perfectamente diseñados como es el caso y hemos hablado con hoteleros en donde hemos incluso bloqueado hoteles completos, para poder al menos en Acapulco mover a 20 mil viajeros, para que se hospeden en Acapulco.

Lo estamos haciendo también, ya no los torturo con el detalle, diputado presidente, pero las tarjetas traen ahí la desagregación de otros sitios a lo largo y ancho del país, fundamentalmente de las zonas y plazas que han sido afectadas por los fenómenos naturales, este es un reclamo que bien hacen los trabajadores y que también hacen los sectores empresariales, le agradezco la reflexión y el compromiso es ese.

Ojalá que en reuniones posteriores podamos evaluar el impacto real de estas acciones que estamos impulsando.

Finalmente, agradecer la convocatoria del diputado Javier Salinas, del señor presidente de esta comisión e intentar dar respuestas concretas a sus cuestionamientos.

La evaluación de la reforma a la ley 2007 comprometida a presentarse en el órgano de gobierno del ISSSTE y en función de lo que el órgano de gobierno del instituto me mandate evidentemente será un documento a la disposición de todos ustedes.

Comisión de Seguridad Social
Reunión de trabajo con el director del ISSSTE
Martes 15 de octubre de 2013
Turno 1, hoja 69, nm

Coincido y coincido como abogado a la reflexión que nos hace el diputado presidente de más allá de los detalles de carácter financiero, el simple hecho de que estas reformas vayan a rango constitucional nos da la garantía a todos de hacer...

(Sigue turno 16)

... estará en su cancha decidir el destino de esta reforma. El tema de fortalecer Pensionisste, evidentemente es parte de la estrategia y estamos en esa línea, en esa línea y sí me gustaría que fuera lo ofrezco incluso como parte del proceso de reflexión que fuera uno de los puntos de reflexión permanente en la comisión en el momento que ustedes ordenen y el día que quieran también que tengamos una reunión específica y lo ofrezco con toda responsabilidad si ustedes quieren tener reuniones temáticas digamos en donde nos reunamos una vez, para ver solamente Fovisste, una vez para ver solamente Pensionisste.

Son temas tan grandes y que tienen tantas aristas que si es disposición de la comisión estoy a disposición de ustedes del diseño de la agenda que les parezca más pertinente.

El tema de los incrementos y de los ahorros que nos plantea el diputado Salinas coincido con él y el asunto específico de los impactos legales diría que estarían atados a lo que ustedes decidan primero en la reforma constitucional y derivado de ella me mantengo en disposición plena, para poder tener reuniones amplias o con la Mesa Directiva o con quienes ustedes dispongan, para poderles incluso respaldar con otras técnicas en caso de que las requieran, para que podamos incluso si nos lo permiten expresar nuestra opinión de manera ordenada.

De la denuncia que hace la comisión del tema de Medex quiero decirles que efectivamente hubo un pico importante en 2009, 2010 vinculado al tema de Medex si hubo un problema incluso de desabasto, Medex no es otra cosa si no el sistema de vales que se usaron para suplir la falta de medicamentos en algunas clínicas y hospitales.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 70, nm

Este pico si ven ustedes la gráfica aquí las traigo, si ven ustedes el pico es muy grande entre 2009 y 2010 finales disminuyen el 11, se estabiliza en el 12 y les diría que hoy es marginal, absolutamente marginal. Lo que me comprometo frente a ustedes a reserva de ver los documentos es entregarle los documentos al órgano interno de control, para que en función y sí quisiera hacer una recepción formal, documental de esta caja que se nos está entregando en este momento y haría una sugerencia respetuosa señor diputado presidente si es que ustedes así lo consideran.

Me parece que valdría la pena que ustedes le entregaran también otro tanto a la Auditoría Superior de la Federación, me parece que el órgano finalmente la Cámara de Diputados tiene dos grandes atribuciones, la legislativa y la de control y la de control la ejercen ustedes a través de la Auditoría Superior de la Federación y quisiera someterme en plenitud a las atribuciones que ustedes tienen y evidentemente con la mejor disposición de aportar incluso elementos si ustedes así lo requieren más allá de la parte formal, constitucional y procedimental disposición plena para todos y cada uno de los señalamientos que hagan ustedes.

En consecuencia, acuso, recibo de la documentación me parece que es un tema muy serio el que usted nos trata diputado presidente y ése será el trámite que le daré, no tengo atribuciones de investigación, simplemente lo remitiré al órgano interno de control no sin antes hacer esta reflexión respetuosa de las atribuciones que tienen todos ustedes.

Sabiendo que es mi última intervención reiterarles mi gratitud por la convocatoria a esta sesión de trabajo y mi disposición plena, para no solo ser convocado si no si ustedes me lo permiten convocarlos algún día también a nuestras oficinas a tener una reunión como bien decía el diputado de detalle con los temas que ustedes dispongan. Insisto, gracias y me da mucho gusto estar en esta soberanía. Muchas gracias.

La secretaria diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos: Gracias, señor director. Cedemos el uso de la palabra al presidente de la comisión, para cerrar esta mesa de trabajo.

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 71, nm

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Muchas gracias, señor director. En principio efectivamente el Congreso y particularmente la Cámara de Diputados entre otras facultades tiene las de control, las de fiscalización haremos lo propio al respecto, pero consideramos que es importante que es una institución que tuvo el problema y que el órgano de control va a intervenir y lo celebramos.

En segundo lugar, sí estamos atentos a como ayudamos a que una institución tan importante como es el ISSSTE pueda fortalecerse, particularmente en el caso de Pensionissste, en breve nos vamos a reunir la comisión, para emitir una opinión a la Comisión de Presupuesto sobre el presupuesto de las instituciones de seguridad social.

Al respecto, quisiera señalar que es importante que la comisión se pronuncie, para que podamos ayudar al ISSSTE a recuperar cuentas, a mantener cuentas, a fortalecer esas cuentas y a incorporar nuevas cuentas, a Pensionissste y seguramente será uno de los puntos que esta Presidencia someterá a la comisión a efecto de que se pueda destinar un recurso, para fortalecer estas actividades tan importantes y particularmente en el área de Pensionissste.

Con esto y agradeciendo puntualmente la asistencia de todos los diputados miembros de la comisión y los diputados asociados y en particular al director del ISSSTE, Sebastián Lerdo de Tejada y a todos los funcionarios del ISSSTE que nos hayan acompañado muchas gracias por su participación es un ejercicio que enriquece el debate público y vamos a estar atentos para las demás reuniones de trabajo con el director del ISSSTE.

Buenas noches a todos, buenas noches señor director.

El director Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias: Gracias, muchas gracias.

El diputado : Agradecerle el oportuno apoyo a los damnificados del huracán Manuel, el ISSSTE actuó con prontitud, con transparencia, con mucha responsabilidad y a nombre de los damnificados representados de un

Comisión de Seguridad Social

Reunión de trabajo con el director del ISSSTE

Martes 15 de octubre de 2013

Turno 1, hoja 72, nm

servidor les damos las gracias, de verdad, por el medicamento, las despensas, sobre todo las fumigaciones que se dieron de primer nivel, muchas gracias.

El presidente diputado Javier Salinas Narváez: Gracias, diputado.

---o0o---